Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá

Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá

Capítulo Desafío de la Acción Regional

Estudio sobre Inventario del estado actual de las instituciones de la integración regional:
un examen del conjunto de regulaciones, normas, acuerdos, tratados, convenios, recomendaciones y declaraciones emanadas de los órganos del sistema durante los últimos diez años

(Preparado por FUNPADEM como insumo para el capítulo desafío de la acción regional)

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO 3

INTRODUCCIÓN 4

1. NÚMERO DE CUMBRES PRESIDENCIALES, PARTICIPANTES Y RESULTADOS (1991-2002) 5

2. EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 7

3. LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA 13

4. REUNIONES DE MINISTROS 16

5. SEGUIMIENTO A LA ALIDES 24

6. OTROS MECANISMOS DE INTEGRACIÓN 30

7. INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA DEPOSITADOS EN LA SECRETARÍA GENERAL DEL SICA 31

8. SECRETARÍAS TÉCNICAS ESPECIALIZADAS, FECHA DE CREACIÓN, MIEMBROS Y FUNCIONES 41

9. INSTANCIAS ENCARGADAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR PARA CENTROAMÉRICA EN CADA PAÍS (JUNIO 2002) 46

10. CATÁLOGO DE PROYECTOS DEL SICA AL AÑO 2000 47

11. PRESUPUESTOS DE LA SECRETARÍA GENERAL Y OTRA SECRETARÍAS DEL SICA 50

12. RELACIÓN DEL SICA CON OTROS PROCESOS DE INTEGRACIÓN 50

13. CONCLUSIONES 54

BIBLIOGRAFÍA 56

ANEXOS 60

Resumen Ejecutivo

El Sistema de la Integración Centroamericana, SICA, fue creado por medio del Protocolo de Tegucigalpa del 13 de diciembre de 1991. Este es el tratado constitutivo marco de la integración centroamericana. De acuerdo con el artículo 10 del Protocolo, tanto los órganos como las instituciones del SICA deberán contribuir a la efectiva observancia y ejecución de los propósitos y principios del Tratado. Además, en el artículo 11 agrega que, "*El SICA velará por la eficiencia y eficacia del funcionamiento de sus órganos e instituciones asegurando la unidad y coherencia de su acción intrarregional y ante terceros Estados, grupos de Estados u organizaciones internacionales".*

En función de lo anterior, el presente trabajo tiene como propósito realizar un inventario que dé cuenta del estado actual de las instituciones de la integración regional. La pregunta que orienta la investigación es ¿Cuál es el estado actual de las instituciones de la integración regional? Con el propósito señalado, el documento sistematiza el conjunto de regulaciones, normas acuerdos, tratados, convenios, recomendaciones y declaraciones emanados de los órganos del sistema durante los últimos diez años.

El estudio ha sido elaborado a partir de una perspectiva integral con el fin de ofrecer una visión lo más completa posible del Sistema de la Integración Centroamericana. Un objetivo adicional del trabajo es complementar los otros dos estudios elaborados por FUNPADEM para el Informe del Estado de la Región. El documento está estructurado en acápites para facilitar la claridad en la exposición y planteamiento de las ideas.

En este sentido, la estrategia metodológica ha sido diseñada con el fin de mostrar no solamente un inventario de labores y proyectos realizados por los distintos órganos del Sistema, sino que al mismo tiempo ofrece la oportunidad de visualizar la evolución de los temas de la agenda regional, su tratamiento, el orden de prioridades y el grado de cumplimiento de esta agenda. Cabe aclarar, sin embargo, que otros temas han sido motivo de discusión dentro de la integración. De manera que, el estudio aborda el trabajo y las actividades que se realizan en el marco de las Cumbres Presidenciales, el Parlamento Centroamericano, la Corte Centroamericana de Justicia, la Alianza para el Desarrollo Sostenible, la participación de la sociedad civil a través del Consejo Consultivo del SICA y las Secretarías Técnicas especializadas del Sistema.

Por último, la información ha sido ordenada mayoritariamente en forma de cuadros-resúmenes que permiten el análisis comparativo de la información y contribuyen a una óptica integral de la realidad de la institucionalidad centroamericana hoy por hoy.

Introducción

Una reflexión sobre el futuro de las sociedades centroamericanas pasa necesariamente por una revisión detenida del proceso de integración regional, sus instituciones y mecanismos operativos responsables de hacer efectivo dicho proceso. La primera premisa que constata la anterior afirmación descansa en el hecho de que durante las primeras décadas del siglo XXI, Centroamérica debe continuar desarrollando y fortaleciendo un marco de estabilidad y gobernabilidad democrática superiores a los actuales.

Centroamérica constituye un bloque de relativa importancia comercial y económica en el Hemisferio. El producto interno de los países del área combinados alcanzó en 1998 los $58 000 millones de dólares, con exportaciones que sumaron los $13 000 millones de dólares y un ingreso per cápita de $1 700 millones de dólares anuales. (CEFSA:1998)

Dentro de este contexto, la superación de los temores de un reencuentro con la turbulencia del pasado, el desarrollo de economías cada vez más productivas y eficientes, la construcción de Estados fuertes pero crecientemente descentralizados, y la promoción de sociedades civiles más autónomas y participativas debe poseer como uno de sus pilares fundamentales una integración regional moderna, dinámica y cada vez más eficiente.

Si se cae en el error de considerar a la integración, exclusivamente, como una cadena de acciones conjuntas que se realizan sin la presencia de un marco institucional de acción, supervisión y seguimiento; la discusión acerca de las formas en que tal integración habrá de concretarse, así como sobre los ámbitos sustantivos que abordará la agenda regional, se torna poco importante.

La elaboración del presente informe responde al interés de conocer si el estado actual de las instituciones del Sistema de la Integración Centroamericana y su papel dentro de los procesos sociales, políticos, económicos, comerciales, entre otros, que actualmente se desarrollan en la región contribuyen al logro del desarrollo humano sostenible.

1. Número de cumbres presidenciales, participantes y resultados (1991-2002)

Las cumbres presidenciales han sido el mecanismo de integración más empleado. Desde 1991, se contabiliza un total de 33 cumbres presidenciales en las cuales han participado al menos, 5 estados (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua). El siguiente cuadro ilustra la frecuencia de las reuniones, las declaraciones presidenciales así como la normativa jurídica adoptada.

Cuadro 1
Reuniones presidenciales, número de declaraciones, instrumentos jurídicos y estados participantes (1991-2002)

Año	Reuniones[1]	Declaraciones	Instrumentos Jurídicos	Número de Estados participantes
1991	2	3	1	6[2]
1992	2	11	2	6
1993	1	2	7	6
1994	4	10	3	8[3]
1995	2	9	5	7
1996	1	3	2	7
1997	2	6	6	8
1998	4	4	3	8
1999	3	7	3	8
2000	2	2	1	9[4]
2001	4	3	1	8
2002	6	10	3	8
TOTAL	**33**	**68**	**42**	

Fuente: SICA, 2003

Del siguiente cuadro destacamos:

- Los presidentes centroamericanos se reúnen al menos 2 veces por año, número que se eleva si se incluyen procesos del SICA con terceros países u otros procesos (tales como el Diálogo de Tuxtla, las reuniones con la Unión Europea, el CARICOM, etc.)
- Se produce un poco más de 5 declaraciones anuales, con un promedio de poco más de 3 instrumentos jurídicos por año;

[1] Incluyen reuniones ordinarias y extraordinarias.
[2] Incluye Panamá.
[3] Incluye Belice, Panamá y República Dominicana.
[4] Incluye a México, dentro del Marco del Diálogo de Tuxtla.

- En cuanto a la participación, de 1997 al 2002 se ha visto que con regularidad son ocho países los que se reúnen en las distintas cumbres de presidentes centroamericanos. Esto fortalece la incorporación de lleno de dos estados que originalmente no participaban en los procesos del SICA, que son República Dominicana y Belice.

Un importante elemento de las cumbres es la temática tratada. Vista la integración desde una perspectiva amplia, la temática ha sido bastante variada. Como se verá en la muestra a continuación, se han discutido varios temas tanto de la propia realidad centroamericana como de la externa. Sin embargo, en años recientes las cumbres presidenciales parecen tener un hilo conductor: el tema comercial, quedando el resto de los temas subordinados a la discusión de las cuestiones económicas que ganan en prioridad.

Cuadro 2
Cumbres de Presidentes Centroamericanos y temas tratados (1998-2002)

Temas tratados	CUMBRE (Ciudad y fecha)	Número de acuerdos[5]
Temas de cultura y turismo, Niñez, seguridad alimentaria, Unión aduanera, TLC con Estados Unidos	San José, Costa Rica (13 diciembre 2002)	1
TLC con Estados Unidos, Apoyo a Nicaragua en lucha contra Corrupción, Reforma BCIE, , Interconexión eléctrica	Alajuela, Costa Rica (26 septiembre 2002)	6
Migración, Unión Aduanera Centroamericana	Granada, Nicaragua (20 junio 2002)	2
Gobernabilidad Democrática, Libre Comercio con EUA, crisis Argentina, atentados terroristas Perú, Colombia	San Salvador, El Salvador (24 marzo 2002)	4
Enmiendas al Protocolo de Tegucigalpa, enmienda al Protocolo de Guatemala	Managua, Nicaragua (27 febrero 2002)	3
Relanzamiento de la Integración, TLC con EUA, desarrollo económico ligado al Plan Puebla Panamá	Copán, Honduras (27 de enero 2002)	1
Terrorismo, seguridad, apoyo EUA por ataques 11 septiembre	Zamorano, Honduras (19 septiembre 2001)	1
Alza precios petróleo, Plan Puebla Panamá, procesos de paz	Ciudad de Guatemala (27 agosto 2001)	1 (Comunicado de prensa)
Seguridad, paz, situación Golfo de Fonseca	Pochomil, Nicaragua (30 marzo 2001)	1
Desastres Naturales, Educación y cultura, Mecanismos de Consulta	Ciudad de Guatemala, Guatemala (19 octubre 1999)	4
Estrategia con EUA para reconstrucción post	Tegucigalpa, Honduras	1 (Ayuda

[5] Por acuerdos se incluyen las siguientes: Declaraciones, comunicados conjuntos, memorias, enmiendas y protocolos.

Mitch	(4 febrero 1999)	memoria)
Huracán Mitch y reconstrucción	Comalapa, El Salvador (9 noviembre 1998)	1
Asuntos de la Integración Centroamericana y su reforma	San Salvador (4 febrero 1998)	1

Fuente: SICA, 2002

El cuadro anterior evidencia cómo la agenda de la reunión de presidentes a partir de1998 viene teniendo como eje principal la búsqueda de mayores y mejores beneficios por medio del libre comercio y ha centrado su atención en los avances de la unión aduanera centroamericana. En la última cumbre presidencial realizada en San José en diciembre del 2002, se aborda la agenda social, principalmente relacionada con temas de la niñez, la seguridad alimentaria y una estrategia de integración turística de la región.

2. El Parlamento Centroamericano

El Parlamento Centroamericano, PARLACEN, fue creado en el año de 1986 tras la cumbre de Esquipulas I, como instancia regional encargada de la coordinación y representación centroamericana en el plano legislativo, así como una instancia coordinadora más del proceso de integración. El 28 de octubre de 1991 fue electa la primera directiva del PARLACEN con tres tipos de parlamentarios: los titulares, los suplentes y aquellos por derecho. A partir de entonces, se han incorporado legisladores de Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y más adelante, de Panamá. El caso de República Dominicana es “sui generis”, pues todavía se encuentra en un período de transición entre estado observador y estado miembro. Costa Rica no ha designado a la fecha ninguna representación parlamentaria y no existen planes a corto o mediano plazo para que lo haga.

La labor del PARLACEN tiene muy poca vinculación con las agendas de los distintos congresos nacionales. Esto se aprecia en las declaraciones que tiene el organismo, ya que la mayoría de sus resoluciones se refieren al soporte o apoyo a ciertos procesos ocurridos en los distintos países, a reglamentos para instancias del SICA e incluso a asuntos de carácter técnico. Por ejemplo, entre los asuntos “económicos” tratados por el PARLACEN se observa que existen tres o más resoluciones al año relativas al presupuesto interno del Parlamento, ocupando ello tiempo importante del organismo.

Cuadro 3
Resoluciones del Parlamento Centroamericano
(1994-1995, 1997, 1999-2001)

Año	Políticas	Económicas[6]	Sociales	Ambientales[7]	Otras
1994	3	0	0	0	0
1995	8	2	1	2	3
1997	16	2	1	2	3
1999	8	10	7	1	7
2000	13	7	4	2	6
2001	13	11	1	3	7

Fuente*: Gaceta Centroamericana, 1994-5, 1997,1999-2001*

Otro elemento a destacar es el estatus "declarativo" de las resoluciones del Parlamento. La estructura del SICA, tal y como fue concebido en 1993, establece al PARLACEN, junto con la Corte Centroamericana de Justicia y las reuniones de Presidentes como los entes que tienen capacidad para producir insumos hacia los esfuerzos integracionistas. Sin embargo, el PARLACEN carece de iniciativa legislativa dentro del SICA.

En los cuadros de los acuerdos políticos presentados anteriormente, se aprecia, como se indicó, que la gran mayoría tienen que ver con apoyos que da el organismo a ciertos procesos que ocurren a lo interno de los países miembros. A esto se le suma que el PARLACEN carece de iniciativa de ley dentro del sistema de la integración; aunque se ha regularizado la elección de sus diputados y la conformación de bloques dentro del parlamento, todavía los diputados centroamericanos no coordinan del todo sus procesos con aquellos internos de sus países. Una iniciativa presentada en mayo del 2001 por parte de legisladores salvadoreños, daría al PARLACEN la posibilidad de crear legislación en asuntos en el plano centroamericano que atañen directamente a la integración.

Una función más que ejerce el PARLACEN es la de creación y aprobación de reglamentos internos para las distintas secretarías del sistema. Tal ha sido el caso de la aprobación de los reglamentos del CEPREDENAC y de la CCAD.

2.1 Principales reglas de funcionamiento interno del Parlamento Centroamericano

La labor del PARLACEN está normada por un Reglamento que fue aprobado por medio del Segundo Protocolo a su Tratado Constitutivo del 16 de julio de 1990. Es necesario destacar que a finales del año 2002, el PARLACEN adaptó su

[6] Incluyen aspectos de presupuesto interno del Parlamento y aspectos comerciales y aduaneros
[7] Incluyen aspectos relacionados al turismo

reglamento, con el propósito de agilizar sus acciones y tener un peso mayor dentro de la estructura del SICA. Dicho reglamento define sus funciones y responsabilidades, entre las que destacan:

- **Personalidad Jurídica** (Artículo 2): incluye la posibilidad de establecer las relaciones internacionales que considere pertinentes para su funcionamiento.

- **Presupuesto** (Artículo 7): estipula que los estados miembros proporcionan por partes iguales el presupuesto anual para el funcionamiento de la instancia. Además, establece la autonomía del PARLACEN para poder elaborar su proyecto de Presupuesto de Funcionamiento e inversión, los manuales para la utilización de fondos y la obligación de la Junta Directiva de entregar un informe trimestral detallado sobre la ejecución y control de presupuestos.

- **Elección de Diputados** (Artículo 11): indica que los diputados centroamericanos son electos por períodos de 5 años, por sufragio directo, universal y secreto en elecciones libres, participativas y pluralistas. Permite la reelección si las leyes de los estados lo autorizan.
- **Estructura Orgánica** (Artículo 19): el PARLACEN está compuesto por los siguientes órganos: la Asamblea Plenaria, la Junta Directiva y el Secretariado.

- **Asamblea Plenaria**: (Artículos 20-21) Entre otras, tiene como atribuciones ser el foro deliberativo de asuntos políticos, económicos, sociales y culturales comunes; impulsar y orientar los procesos de integración, promover la mayor cooperación entre los distintos países; e impulsar proyectos de tratados y convenios a negociarse entre los países de la región.

- **Comisiones**: (Artículos 22-24) se crean comisiones para subdividir el trabajo legislativo. Pueden ser permanentes, extraordinarias o especiales.

- **Período de sesiones** (Artículo 47-52): El período anual de sesiones comienza del 28 de octubre al 27 de octubre del año siguiente. Se sesiona los últimos quince días de cada mes, con la excepción de julio y diciembre (SESIONES ORDINARIAS). Las sesiones extraordinarias, pueden ser convocadas por la Junta Directiva o por una petición de por lo menos la tercera parte del número total de diputados al Parlamento. El artículo 52 prevé la posibilidad de tener sesiones públicas y en distintos países, que no sean la sede del PARLACEN.

- **Decisiones** (Artículo 54): El PARLACEN se expresa por medio de Resoluciones, recomendaciones, declaraciones, pronunciamientos, dictámenes, reglamentos, y otras formas que estime necesarias.

- **Quórum** (Artículo 61): se establece con la mitad de los diputados y diputadas integrantes.(mayoría simple). Dos terceras partes (mayoría calificada) es requerida para resoluciones especiales o de interés vital para la región.

- **Voto** (Artículos 82-89): es personal e individual a cada diputado; se acepta la votación por partes. El voto puede ser público o secreto de acuerdo a la decisión de la Junta Directiva. Los diputados tienen el derecho al razonamiento del voto, a la revisión del voto y a su comprobación.

Fuente: Parlamento Centroamericano, *Reglamento Interno*,2002

2.2 Miembros del PARLACEN

Junto al Parlamento Europeo, el PARLACEN es el único parlamento funcional, multinacional con representantes democráticamente electos por procesos nacionales competitivos. Cada estado tiene derecho a 20 diputados centroamericanos (y su respectivo suplente), de acuerdo al artículo 2 del Tratado Constitutivo. Además, según el artículo 12, tienen derecho a un escaño los ex presidentes y ex vicepresidentes o designados por la presidencia, elevando el número de diputados a 22. Existe una excepción; República Dominicana no puede elegir a sus diputados popularmente dado su carácter transitorio dentro del PARLACEN y por la misma razón, no puede enviar a sus ex presidentes y ex vicepresidentes. Por esta circunstancia, todos sus cupos son tomados de una lista de designados por la presidencia y ratificados por el senado de este país. A partir del año 2000, en tres distintos momentos fueron aceptados como observadores permanentes representantes del Poder Legislativo de México, del Yuan Legislativo de la República de China (Taiwán) y del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

En cuanto a su funcionamiento, el PARLACEN tiende a responder más por posiciones ideológico-programáticas que por el origen nacional de sus diputados. De hecho, por reglamento se denomina a estos bloques como “grupos parlamentarios” que básicamente se corresponden con posiciones de derecha (Alianza Democrática Centroamericana), de centro (Grupo Parlamentario del Centro) y de izquierda (Grupo de Parlamentarios de Izquierda). En la última versión del reglamento, se contempla la posibilidad de la participación de una Organización de Mujeres parlamentarias que tienen como objetivo aportar una visión de género a los órganos e instancias del Parlamento.

Cuadro 4
Partidos Políticos representados ante el PARLACEN
(febrero 2002)

Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana
Frente Republicano Guatemalteco 10	Alianza Republicana Nacionalista 9	Partido Nacional 8	Liberal Constitucionalista 13	Partido Revolucionario Democrático (PRD) 9	Revolucionario Dominicano 8
Partido de Avanzada Nacional 9	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional 7	Partido Liberal 11	Frente Sandinista de Liberación Nacional 9	Demócrata Cristiano 2	Partido de la Liberación Dominicana 2
Coalición DIA-UNRG 2	Democracia Cristiana 2	Democracia Cristiana Hondureña 1		MOLINERA 2	Reformista Social Cristiano 9
Libertador Progresista 1	Centro Democrático Unido 1	Innovación y Unidad Social Demócrata 1		ARNULFISTA 6	Concertación Democrática 1
	Acción Nacional 1	Unión Demócrata 1		Cambio Democrático 1	Partido de la Estructura 1
	Conciliación Nacional 2			Liberal Nacional 1	Independiente 1
				Solidaridad 1	

Se incluyen los dos diputados extra, que pueden ser el presidente y un vicepresidente saliente o designados por los distintos países. En el caso de República Dominicana, todos los diputados son designados por el Senado de este país.

Fuente: PARLACEN, 2003

2.3 Críticas al PARLACEN

El PARLACEN siempre ha sido criticado como un ente político cuya labor no ha sido importante dentro del proceso de integración. Carece de la posibilidad de crear legislación para la integración y su valor más allá de un foro centroamericano de encuentro político es poco reconocido. Sus deliberaciones tienen poco impacto o trascendencia para la región. Un hecho llamativo como previamente se mencionó, es que el PARLACEN es actualmente el segundo parlamento internacional cuyos diputados son democráticamente electos por los ciudadanos de los países que lo conforman.

Otro elemento destacable es la no participación de Costa Rica. A pesar de que éste estado ratificó y depositó el "Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras instancias políticas" en 1989, ha optado por no enviar parlamentarios a las sesiones de dicha institución.

En septiembre del año 2002, el Presidente de Costa Rica, Dr. Abel Pacheco De la Espriella se dirigió a este órgano de la integración, criticando algunas de sus acciones y también planteando algunas sugerencias particulares para su reforma.[8] Entre las propuestas hacia el Parlamento Centroamericano, el Presidente de Costa Rica mencionó: reducir el número de parlamentarios a 5 o 3 por país; suprimir el mecanismo de elección y enviar diputados ya electos a las asambleas; limitar y eliminar la posible "doble inmunidad"; suprimir el derecho a los ex presidentes y vicepresidentes a ser diputados; dejar clara la naturaleza jurídica del PARLACEN; incorporar al PARLACEN en el sistema de auditoría y fiscalización del SICA; y acortar el período de sesiones a un total de dos lapsos de 30 días, dónde las cuestiones relativas a la integración sean el eje.[9]

En la misma sesión, los miembros del PARLACEN se encargaron de responder a las inquietudes del presidente costarricense. Entre las respuestas figuraron que la reducción de la nómina de diputados implica la caída de la representatividad del foro; también se argumentó que la inmunidad "doble" apuntada por el Presidente Pacheco no es tal y se mencionó el hecho de que los salarios y reducción de sesiones (y sus períodos) serían fuertes elementos limitantes a la labor del órgano.[10] Además, se agregó que los $10,4 millones que tiene de presupuesto para el 2002, hacen al PARLACEN el parlamento por diputado más barato del mundo.[11]

[8] La información se encuentra en el sitio web del Parlamento Centroamericano. Además se emplearon los periódicos centroamericanos: *La Nación, la República* (Costa Rica), *La Prensa, el Nuevo Diario* (Nicaragua), *La Prensa* (Honduras) y *Siglo XXI* (Guatemala) del mes de septiembre 2002.

[9] Pacheco, Abel. Un Marco Ético Para La Integración De Centroamérica. Discurso ante el Pleno del Parlamento Centroamericano, 24 septiembre 2002. en: www.casapres.go.cr

[10] Villalobos, Carlos. "Se abre la puerta al PARLACEN", 25/9/2002 en: www.nacion.com

[11] AP. "Inmunidad del PARLACEN no abarca a expresidentes" 25/9/2002 en: www.laprensahn.com

Cuadro 5
Aspectos relevantes del PARLACEN

- Presupuesto para el 2002: US$ 10,4 millones
- Cada diputado cuenta con un salario de $1200 mensuales
- Cada diputado puede contar con hasta $2600 de viáticos mensuales
- Su sede se encuentra en Ciudad de Guatemala, pero por acuerdo, el PARLACEN puede sesionar en los distintos países del istmo
- Cada diputado electo tiene inmunidad parlamentaria centroamericana; no es así con los ex presidentes, ex vicepresidentes o designados del organismo
- Lo emitido por el PARLACEN (resoluciones, declaraciones, etc.) no son vinculantes para los estados partes del sistema de integración

Fuente: Construcción propia con base en *La Nación, La Prensa (Honduras) y Siglo XXI (Guatemala)* todos en su edición del 25/09/2002 y el Reglamento interno del Parlamento Centroamericano, 2002.

3. La Corte Centroamericana de Justicia

La Corte Centroamericana de Justicia, CCJ, fue reestablecida por el Protocolo de Tegucigalpa de 1991, colocando su sede permanente en la ciudad de Managua. A la fecha únicamente tres estados (El Salvador, Nicaragua y Honduras) han ratificado y reconocido su competencia. La CCJ tiene como funciones interpretar y garantizar el cumplimiento de lo establecido en el Protocolo de Tegucigalpa y todos aquellos instrumentos jurídicos que se hayan elaborado y aprobado dentro del marco del SICA y todos sus órganos. La Corte podría, dada la oportunidad, resolver asuntos conflictivos entre poderes, ministerios y demás organismos de los estados nacionales. Otra atribución que tiene la CCJ es la de **opinión consultiva**, tanto para los Estados miembros, como para los órganos del SICA. Las opiniones consultivas constituyen las principales acciones de la CCJ a la fecha.

Entre los principales roles que ha jugado la CCJ está su participación en el conflicto por los límites marítimos entre Honduras y Nicaragua, al haber firmado el primer país un tratado con Colombia que, según Nicaragua cercenaba su territorio marítimo en una importante cantidad de kilómetros. Sin embargo, la sentencia de la Corte no es tomada en cuenta pues Honduras mantiene el tratado limítrofe y Nicaragua estableció como represalia un arancel de 35% a los productos hondureños.

Cuadro 6
Resoluciones de la Corte Centroamericana de Justicia
(1992-2001)

Año	Resoluciones	Opiniones Consultivas
1992	0	0
1993	0	0
1994	1	1
1995	5	4
1996	4	2
1997	5	2
1998	2	0
1999	5	0
2000	8	1
2001	10	3
TOTAL	**40**	**13**

Fuente: Corte Centroamericana de Justicia, 2002

Un dato que llama la atención es que únicamente dos casos han sido llevados por ciudadanos salvadoreños y el resto de las demandas conocidas por la Corte (que no son opiniones consultivas) han sido interpuestas por entes o personas de Nicaragua y Honduras. Otro, es la caída o estabilización gradual de las opiniones consultivas y el incremento, entonces de casos particulares.

Cuadro 7
Caso Nicaragua-Honduras ante la CCJ

Caso Nicaragua-Honduras

Quizá el caso más trascendental conocido por la Corte Centroamericana de Justicia ha sido el litigio entre los gobiernos de Honduras y Nicaragua, que implica los temas de la delimitación marítima entre Honduras y Colombia, el reclamo de Nicaragua y una posterior imposición de un arancel de un 35% por parte de Nicaragua a productos de Honduras y Colombia que busquen ingresar al territorio nicaragüense.

Dos pronunciamientos de la CCJ, ambos emitidos en el año 2001, trataron subsecuentes demandas por parte de los estados centroamericanos:

La primera resolución que data del día 27 de noviembre del 2001 indica: "**I)** Que el Estado de Honduras, al ratificar el "Tratado de Delimitación Marítima entre la República de Honduras y la República de Colombia", denominado "Tratado López-Ramírez", en la forma como lo ha efectuado y tal como se ha relacionado, ha infringido el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), en sus artículos 3, letras f, g, h, i, j; 4 letras e, d, g, h, i; 6 y 7; II) Que como consecuencia de dicha infracción el Estado de Honduras incurre en responsabilidad; III) Que La Corte se abstiene de determinar la cuantía que en concepto de reparación se reclama por la responsabilidad incurrida, por no haberse aportado la prueba respectiva que hubiera permitido cuantificarla."

Un día después, la CCJ se pronunció con respecto a un reclamo hecho por el Secretario de Relaciones Exteriores de Honduras por el arancel de 35% a los productos hondureños, aprobado por el Congreso nicaragüense:" **RESUELVE: PRIMERO:** Declarase que el Estado de Nicaragua, al emitir la Ley No. 325, denominada "LEY CREADORA DE IMPUESTO A LOS BIENES Y SERVICIOS DE PROCEDENCIA U ORIGEN HONDUREÑO Y COLOMBIANO", en lo que respecta al Estado de Honduras, lo hizo en contravención a la normativa del Derecho de Integración y del Derecho Comunitario Centroamericano, citados en los Considerandos anteriores. **SEGUNDO:** Que por tal razón, el Estado de Nicaragua deberá suspender de inmediato la aplicación de esa Ley, dejando sin efecto el cobro del impuesto establecido, de un 35%, sobre cualquier bien o servicio importado, manufacturado y ensamblado de procedencia u origen hondureño, así como abstenerse de aplicar cualquier reglamento o acto administrativo con ese mismo propósito. **TERCERO:** Que como consecuencia de dicha infracción, en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el Estado de Nicaragua ha incurrido en responsabilidad, absteniéndose esta Corte de determinar la cuantía que en concepto de reparación se reclama, por no haberse aportado la prueba que hubiera permitido cuantificarla."

Como puede observarse, la CCJ da interpretaciones legales sobre las acciones que deben tomarse referente a esta disyuntiva entre Honduras y Nicaragua. Al presente, ninguno de los Estados ha revocado las acciones realizadas.

Fuente: Construcción propia, con base en las resoluciones de la Corte Centroamericana de Justicia

4. Reuniones de Ministros

Como mecanismo complementario a la labor de las reuniones presidenciales, el sistema de la integración como tal, incorpora la reunión de ministros de relaciones exteriores y de los concejos de ministros del ramo o sectoriales. A estos consejos les "Corresponde (…) dar el seguimiento que asegure la ejecución eficiente de las decisiones adoptadas por la Reunión de Presidentes en lo que concierne a su ramo y preparar los temas que pueden ser objeto de la mencionada reunión. Por la naturaleza de los temas a tratar, los ministros podrán celebrar reuniones intersectoriales.[12] Agrega además que el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores es el eje principal de coordinación.[13]

Mencionado lo anterior, se debe destacar que los consejos de ministros se reúnen al menos dos veces al año, número que puede aumentarse dada la relevancia de un tema a tratar, el surgimiento de una emergencia, el cambio de algún factor en el sistema que amerite ser discutido o por decisión de los ministros del ramo.

Algunos de los consejos de ministros son: el de ministros de Integración Social (sustentado por el Tratado de Integración Social, 1995); el Consejo de Ministros de Integración Económica (sustentado por la enmienda al artículo 38 al Protocolo de Guatemala de 1993); el Consejo de Ministros de Ambiente, el Consejo de Ministros de Agricultura y otros. Para simplificar su labor y focalizar los distintos esfuerzos, el sistema de integración ha subdividido la labor dentro de los diferentes subsistemas a saber: el Social, el Económico, el Ambiental, el Cultural y el Político.

4.1 Subsistema Económico

Cuadro 8
Subsistema de integración económica
Resoluciones y temas tratados (1998-2002)

Tema Tratados	Resoluciones	Año
Anexo "A" del Tratado de Integración Económica, Comercio Intrarregional, Institucionalidad, Medidas sanitarias y fitosanitarias, Normalización, Origen de mercancías, Política arancelaria, Política Aduanera, Relaciones Comerciales externas, Unión aduanera	20	2002
Institucionalidad, Política arancelaria, tránsito de mercancías, Unión aduanera	8	2001

[12] Protocolo de Tegucigalpa, artículo
[13] Ibid, artículo

Modernización industrial, Obstáculos para el libre comercio, Origen de Mercancías, política aduanera, Política arancelaria, Unión aduanera	12	2000
Anexo "A" del tratado de Integración Económica, Comercio Intrarregional, Institucionalidad, Normalización, obstáculos para el Comercio, Política arancelaria, Medidas sanitarias y fitosanitarias	11	1999
Anexo "A" del tratado de Integración Económica, Institucionalidad, Normalización, origen de mercancías, Política arancelaria	12	1998

Fuente: SIECA, 2003

El cuadro anterior muestra el dinamismo del Subsistema de Integración Económica. En promedio ha emitido 12, 6 resoluciones por año, elemento conjuntado con la cantidad de temas que se tocan dentro del subsistema. El tema de la unión aduanera ha ocupado constantemente las reuniones de los ministros de economía, finanzas o hacienda y comercio exterior, en vista de que el Plan de Acción para la unión aduanera está en marcha y requiere el correspondiente seguimiento a su implementación. En los últimos tres años se han incrementado las resoluciones referentes a la adecuación de los diferentes instrumentos técnicos que requiere la unión aduanera.

A. La Secretaría de Integración Económica Centroamericana, SIECA: presupuesto

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana, SIECA, depende de los recursos aportados por los diferentes estados. En 1999, por medio de la resolución número 45-99 (COMIECO XIII) el Consejo de Ministros de Integración Económica acordó que a partir del año 2000, la cuota que debe aportar cada Estado Parte es de 500 mil pesos centroamericanos (equivalente a $500 mil dólares, anuales), para un total de $2,5 millones anuales como aporte total de los Estados. Sin embargo, la SIECA cuenta con recursos adicionales provenientes de agencias de la cooperación internacional para la ejecución de iniciativas o programas específicos tales como USAID y la Unión Europea.

B. El Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE: presupuesto

Una institución centroamericana de especial relevancia para el proceso de integración es el Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE. El Banco cuenta con la participación de socios extra regionales como México, Taiwán, Argentina y Colombia además de sus miembros centroamericanos.

El BCIE ha colocado en la última década un total de $3,033 millones, que significó casi un 30% de la inversión total generada por la región (hasta 2000) (BCIE, 2001, 84-85). El desglose de préstamos por país se sintetiza en el siguiente cuadro:

Cuadro 9
Recursos aportados por el BCIE a los países (1990-2000) (en miles de US$)

	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Total
Monto Asignado	897,747	772,390	534,359	131,599	697,374	3,033,469

Fuente: BCIE, 2001, 91

4.2 Subsistema Ambiental

Otro subsistema con una agenda temática amplia y una labor intensa es el ambiental. La siguiente síntesis presenta los principales aspectos de la agenda ambiental centroamericana:

Cuadro 10
Reuniones de los Ministros de Ambiente y temas tratados (2000-2002)

Lugar y fecha	Temas tratados
París, Francia 11 diciembre 2002	Fondo Centroamericano de Ambiente, Cooperación, Convenio NASA-Banco Mundial-CCAD, Plan de Negocios
San Salvador, 9 octubre 2002	Elección Secretario Ejecutivo-CCAD, Plan Puebla Panamá, Desarrollo Transfronterizo, Cuencas, Reunión Conjunta con Ministros de agricultura, Estrategia Forestal de Centroamérica (EFCA), Instituto Regional de biodiversidad
Johannesburgo, Sudáfrica, 31 agosto 2002	Reunión con *OILWATCH y Amigos de la Tierra*, Acuerdo con gobierno de Finlandia, Certificación Sostenible de Turismo (Unión Europea), Corredor Biológico Centroamericano, TEMAS de la Cumbre de Johannesburgo
Granada, 4 julio 2002	Preparación para Cumbre de Johannesburgo, Agua, EFCA, Situación de varias especies, situación de humedales y sus acuerdos, Memorando de entendimiento CCAD-PNUMA
Granada, 7 enero 2002	Sequía del año 2001, Ingreso de México a la CCAD, Plan Centroamericano de Salud y Medio Ambiente
Panamá, 16 noviembre 2001	Declaración Ministerial sobre Salud y Medio Ambiente en Centroamérica
San Salvador, 16-7 julio	Definición de la Junta Directiva de Fondo

2001	Centroamericano de Ambiente (FOCADES)
Tegucigalpa, 2 julio 2001	Cooperación Ministerios de Salud, Sanidad y Medio Ambiente
San Salvador, 17 mayo 2001	Plan Puebla Panamá, Convenio con el gobierno de Holanda por emisiones de dióxido de carbono
San José, 25 septiembre 2000	Cambio climático, Plan Puebla Panamá, posible acuerdo con el gobierno de Finlandia, Concausa, reunión con *Tierramérica*
Guatemala, 11 julio 2000	Intención de México de ingresar al CCAD, Corredor Biológico Mesoamericano, FOCADES, convenio con USAID, Carta de *CICAFOC*, Convención Cambio Climático
Panamá, 12 enero 2000	Secretaría del foro de Naciones Unidas sobre los bosques (Candidatura Costa Rica), FOCADES, Presentación preliminar de proyectos para Madrid 2001

Fuente: CCAD, 2003

En los últimos tres años, el subsistema ambiental articula una agenda amplia, principalmente enfocada a la consecución de acuerdos ambientales de carácter cooperativo tanto con estados extrasistémicos como con organizaciones internacionales ambientales, entes de cooperación gubernamentales y organizaciones no gubernamentales. Llama la atención que en un futuro cercano, uno de estados "extrasistémicos", México, llegará a ser miembro pleno de la CCAD, hecho que puede ser de vital peso para la agenda ambiental en la región tanto en materia de proyectos e iniciativas como en la captación de recursos.

La agenda ambiental se ha centrado en la búsqueda de una relación simbiótica entre el ser humano y el medio que lo circunda. Esto se expresa, por ejemplo, en la "Declaración Ministerial sobre Salud y Medio Ambiente en Centroamérica" emitida en Ciudad de Panamá el 16 de noviembre del 2001.

A. Presupuesto de la Comisión Centroamericana del Ambiente

La CCAD ha sido muy eficiente en la movilización de recursos de la cooperación internacional para el financiamiento de las iniciativas que lleva a cabo. Estos aportes son uno de los renglones más fuertes de su presupuesto. Según la CCAD, los aportes de los países centroamericanos han ido creciendo de $70 mi dólares, en 1998, a $299 mil dólares, en el 2001; conformándose de un 5% a un 22% del presupuesto total de la agencia. (CCAD, 2002).

La CCAD destina casi el 56% de los recursos presupuestarios a honorarios, los cuales sumados al 21% de gastos operativos, muestran que el 77%, es decir, un total de $944 mil dólares son destinados para gastos institucionales (labores de la Secretaría Ejecutiva). El Cuadro siguiente muestra un desglose detallado:

Cuadro 11 CCAD: Presupuesto por rubro 2002		
Rubro	**Presupuestado**	
	(en miles de US$)	**Porcentaje**
1. Honorarios	756	56
2 Gastos operativos	288	21
3. Viajes y viáticos	132	10
4. Reuniones, talleres y seminarios	151	11
5. Auditorias	19	1
Total	1345	100

Fuente: CCAD:2002

Cuadro 12
Presupuesto del CCAD

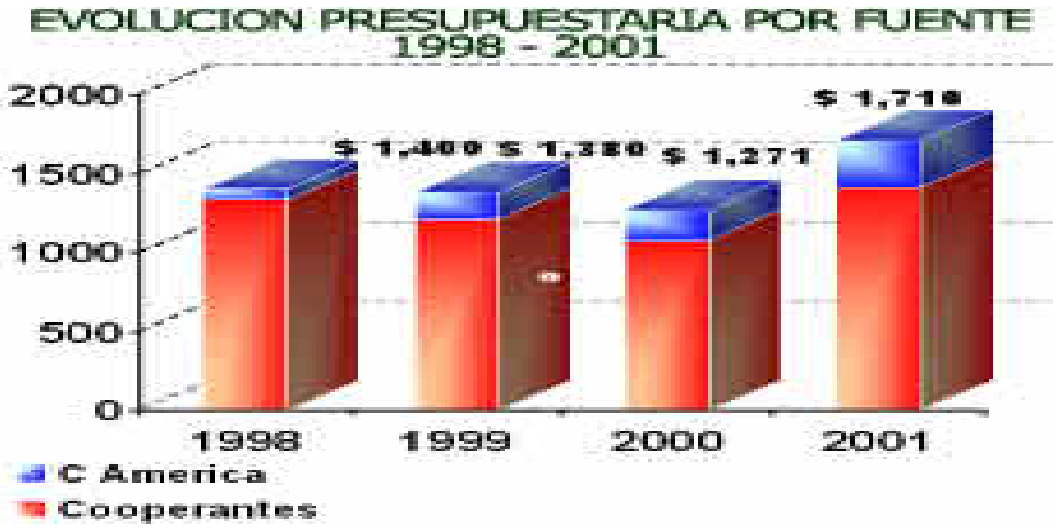

Fuente: CCAD, 2002

Otra instancia centroamericana que toca temas del medio ambiente es el CEPREDENAC, que cumple importantes funciones relacionadas con la prevención y mitigación de desastres naturales en la región, siendo su labor clave dentro del subsistema ambiental.

CEPREDENAC tiene un presupuesto global de poco más de $1,5 millones anuales (Memoria de Actividades, 2002). En forma similar a la CCAD, el CEPREDENAC recibe por parte de la cooperación más del 70% de su presupuesto y de sus fondos para realizar los diversos proyectos y actividades que realiza. Entre los principales socios del CEPREDENAC están: el Banco Interamericano del Desarrollo, la Agencia de Cooperación Sueca, la Agencia de

Cooperación Noruega, la USAID, el gobierno de Japón, el gobierno de la República de China (Taiwán) y otras organizaciones no gubernamentales.

4.3 Subsistema ambiental

La integración social también ha mostrado un trabajo elaborado, principalmente basado en la reorganización interna de su consejo y la artículación de sus políticas conjuntas a otros proyectos del subsistema económico. Este subsistema ha encuadrado, en gran medida sus labores con los objetivos de iniciativas como el Plan Puebla Panamá y los eventuales acuerdos comerciales con la Unión Europea y los Estados Unidos.

El siguiente resumen detalla las labores realizadas por el subsistema de integración social y las metas para el año 2010:

Cuadro 13
Subsistema de integración social
Logros y resultados por semestre
(1999-2001)

Los avances presentados por el subsistema de integración social durante el período en cuestión son destacables. Cabe mencionar que la reactivación del Consejo de Integración Social, integrado por los Ministros coordinadores de los gabinetes sociales del istmo, ha fortalecido su labor con base en la construcción de una serie de proyectos que buscan complementar las acciones de la integración económica y política. Los principales avances son los siguiente:

- Incorporación del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica, COMISCA, y el Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos, CCVAH, además de la participación de las Reuniones del Sector Salud de Centroamérica y República Dominicana, RESSCAD y el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá;
- Avances en la coordinación con el Consejo de Ministros de Trabajo y el Consejo de Educación y Cultura de Centroamérica;
- Se desarrollaron 4 ejes temáticos de acción: Desarrollo del Capital Humano; Atención a grupos vulnerables; Promoción de desarrollo local y participación comunitaria o comunal; Desarrollo Técnico de los Gabinetes Sociales y de la SISCA. Para su implementación se desarrollaron una serie de Planes de Trabajo entre los que destaca la “Visión estratégica del desarrollo y la integración social de Centroamérica para el año 2020 y estrategias y líneas de acción al 2010” (véase cuadro aparte);
- Promoción y elaboración de una cartera de Proyectos Sociales para la

región;
- Presencia en diversos foros internacionales;
- Participación y promoción de proyectos en el Grupo Consultivo para la Transformación y Modernización de Centroamérica (Madrid 2001) donde se destaca el "Corredor Social del Desarrollo Centroamericano";
- Se aportaron componentes sociales y 12 proyectos de desarrollo social para el Plan Puebla-Panamá;
- Coordinación con la CCAD para la elaboración del Plan Centroamericano de Salud y Ambiente;
- Se promovió el desarrollo transfronterizo y la mejora de condiciones para los trabajadores, enfocado en temas de salud.

Fuente: SISCA, Logros y avances en el área de la Integración Social: 1999-2001, 2001

Con respecto a la "*Visión estratégica del desarrollo y la integración social de Centroamérica para el año 2020 y estrategias y líneas de acción al 2010*", se destaca que se establece un plan de carácter multi comprensivo que busca el desarrollo social dentro del proceso de integración.

Cuatro ejes se destacan como las bases de la visión: la competitividad, la sustentabilidad, la equidad y la gobernabilidad.[14] De estos objetivos estratégicos se derivan una serie de metas por lograr. El siguiente cuadro delimita estas metas:

Cuadro 14
Visión estratégica del desarrollo y la integración social de Centroamérica para el año 2020 y estrategias y líneas de acción al 2010

METAS

Eje	Meta al 2010
Integración Regional	• Velar por la aplicación de una Política Social Centroamericana • Continuación de la Promoción de proyectos conjuntos
Identidad Centroamericana	• Construcción continua y respeto al pluralismo cultural
Participación Democrática	• Fortalecimiento de sistemas electorales y estado de derecho • Ampliación de canales para la participación en todos los niveles estatales y supraestatales • Fomento del diálogo y la negociación como resolución de conflictos
Disminución de la pobreza	• Reducción al menos de 30%

[14] Consejo de Integración Social. *Visión estratégica del desarrollo y la integración social de Centroamérica para el año 2020 y estrategias y líneas de acción al 2010* SICA, San Salvador, septiembre 20, 2000. Pp.8

Desarrollo Local y Municipal	• Descentralización y desarrollo local
Género	• Igualdad de oportunidades y su seguimiento
Adolescencia y juventud	• Mejoras en equidad, acceso y participación
Niñez	• Seguimiento a las condiciones y mejora de las condiciones de este rubro
Población y Migraciones	• Armonización de políticas con el desarrollo de los estados
Generación de empleo	• Inserción de sectores informales en la economía • Armonización de marcos regulatorios en materia salarial, laboral y seguridad social • Inserción equitativa de las mujeres • Atracción de empleo y generación de recursos
Educación	• Tasas de alfabetización por encima del 90%; cobertura preescolar del 60%; escolaridad secundaria en 75%; tasa de escolaridad primaria 95% • Diversificar oportunidades formales de estudios • Incrementar en 2-3% del PIB el presupuesto de educación • Desarrollo de políticas participativas en desarrollo educacional • Ampliar participación de sociedad civil en conjunto con gobierno y educadores • Armonización curricular entre educación privada y pública
Salud	• Mejora en atención integral en conjunto con una modernización de los sistemas • Dar énfasis a grupos más vulnerables, con enfoque a la prevención • Sistemas de control epidemiológicos más efectivos • Disminuir tasas de mortalidad infantil en 50% a los datos del año 2000 • Erradicación del sarampión y la poliomielitis • Reducir la desnutrición al mínimo • Mejora en planes de prevención y mitigación de salud • Incremento del gasto en salud en 2- 3% con relación al PIB
Vivienda-Asentamientos humanos	• Frenar el déficit de vivienda y una amplia mejora habitacional • Regularización y titulación de lotes para la vivienda y disminuir en 50% la tenencia ilegal de tierras • Impulso a programas de microcrédito y subsidio para la adquisición de vivienda de interés social • Estructuración del fondo de garantía hipotecaria para interés social de carácter regional • Mejora en la planificación urbana por medio de planes que satisfagan criterios catastrales eficientes, normas ambientales adecuadas, mejor recolección de impuestos.
Seguridad alimentaria y nutricional	• Programas de fortificación de alimentos con micro-nutrientes específicos • Que el 100% de los centroamericanos puedan adquirir los

	alimentos básicos y saludables • Programas de protección adecuada de calidad de alimentos • Programas de educación alimentaria eficientes • Etiquetado nutricional en alimentos producidos industrialmente
Seguridad ciudadana	• Fortalecimiento del Estado de Derecho • Aprobación de programas de profesionalización policial permanentes • Aprobación de leyes de seguridad ciudadana • A nivel regional el incremento de la cooperación por medio de convenios que ayuden a la cooperación, coordinación, armonización, y convergencia, en especial en el ámbito fronterizo
Derechos Humanos	• La ratificación y vigencia de los convenios regionales e internacionales en esta materia • Respeto de los DDHH de indígenas, afrocaribeños, migrantes y otras minorías
Recursos Humanos y desarrollo tecnológico	• Ampliación de la Educación Superior con suficiente aporte para la investigación y su consecuente intercambio y transferencia de conocimiento y tecnología • Programas subregionales de formación de recursos humanos

Fuente: Consejo de Integración Social, 2000

Las iniciativas y planes se encuentran sintetizadas en una serie de proyectos acordes con diferentes cumbres y acuerdos internacionales.

Merecen destacarse dos iniciativas promovidas por el Consejo de Integración Social en el año 2002 cuando se lograron importantes acuerdos sobre el tema del VIH/SIDA para la región. Se acordó junto al Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización Panamericana de la Salud establecer un “Proyecto Regional de Epidemiología con énfasis en “VIH/SIDA” y un proyecto similar de prevención del flagelo mencionado con el gobierno de la República de China (Taiwán).

5. Seguimiento a la ALIDES

La Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, ALIDES, constituye un hito en la historia del proceso de la integración centroamericana en que se reconoce la necesidad de hacer un cambio gradual en la calidad de vida del ser humano, colocándolo como sujeto esencial y centro del desarrollo, en armonía con la naturaleza en un marco de crecimiento económico con equidad. Para ello, en la Cumbre Ecológica Centroamericana celebrada en Masaya, Nicaragua en 1994 se lanzaron una serie de objetivos o metas a cumplir por los diferentes estados.

El siguiente cuadro muestra diferentes instrumentos adoptados y foros a través de los cuales se ha dado seguimiento a los compromisos y objetivos de la ALIDES:

Cuadro 15
Seguimiento a objetivos de la ALIDES

Objetivo	**Estatus / Acciones realizadas**
Manejo integral sostenible de territorios, para garantizar la conservación	• Se ratificó y dio impulso al proyecto de Corredor Biológico Centroamericano
Transmitir a la comunidad internacional los alcances de la Alianza	• Los presidentes centroamericanos han presentado ante diversos foros los planes de la ALIDES. Pueden citarse la Conferencia de Cambio Climático (Kyoto, 1997), la Cumbre Río + 5 y la Cumbre de la Tierra (Johannesburgo, 2002)
Fomentar condiciones que fortalezcan permanentemente la capacidad y participación de la sociedad para mejorar la calidad de vida	• Se aprobó el Tratado Marco de Seguridad Democrática de Centroamérica (Costa Rica, Belice, Panamá expresaron reservas) • Se aprueba el Tratado de Integración Social Centroamericana (San Salvador, marzo de 1995) • Se trata la ALIDES en la XIX Cumbre de Presidentes de julio de 1997 en Panamá
Profundizar la capacitación del recurso humano para incorporar a la población a procesos productivos competitivos	• Tratado de Integración Social Centroamericana (San Salvador, 1995) • XVII Cumbre de Presidentes (Managua, febrero 1996) tocan programa para el desarrollo del Turismo
Insertar de manera eficiente a la región a la economía mundial	• La región ha visto avances en cuanto a tratados de libre comercio • Se ha dado inicio a las negociaciones de un TLC con Estados Unidos • Diversos países poseen acuerdos particulares
Reconstruir, modernizar, rehabilitar la infraestructura regional (transporte, energía, telecomunicaciones)	• Esta materia ha sido retomada por la Cumbre de Presidentes de San Salvador de marzo de 1995 y más adelante con el Plan Básico de Acción, Segunda etapa de ALIDES en 1996 (San Pedro Sula, diciembre de 1995) • Planes de infraestructura han sido tomados por el Plan Puebla Panamá (2001)
Impulso a procesos productivos sostenibles	• Plan Básico de Acción 1996: Segunda etapa de ALIDES • Declaración de Pochomil (Nicaragua, 2001)
Impulsar la armonización y coordinación de las políticas macroeconómicas y sectoriales de los países	• XIX Cumbre de Presidentes de Panamá (1997) • Según el informe de la CEPAL (2000) todavía existen grandes problemas de implementación de políticas macro-económicas comunes.

Fuente: SICA, 2002

Como puede observarse, la ALIDES ha tenido una serie de altibajos en referencia a sus diferentes objetivos. Al respecto caben algunos comentarios:

- Los temas económicos han tenido un tratamiento más intenso y además los objetivos de la ALIDES en esta temática han sido adoptados como motores de la integración de ciertos planes. El Plan Puebla-Panamá toma toda la temática referente a la infraestructura y da un impulso a todos los temas de carácter económico;

- Con respecto a objetivos sociales, existe un rezago importante en cuanto a la implementación de acuerdos, convenios o estrategias comunes;

- ALIDES representa un marco de operación importante para la política integracionista centroamericana, pues enuncia una serie de objetivos que impulsan a los gobiernos de la región a cooperar con el propósito de la divulgación externa de sus objetivos, metas, proyectos y actividades en general;

- La Alianza dota a la integración centroamericana de una dimensión "verde". Es a partir de 1994 que entes centroamericanos como la CCAD y CEPREDENAC toman fuerza para realizar sus acciones.

5.1. Participación de la sociedad civil en el SICA

A través del Protocolo de Tegucigalpa (por medio de su artículo 13) y el Protocolo de Guatemala (artículo 34), crea el Comité Consultivo del Sistema de la Integración Centroamericana, CC-SICA. El siguiente cuadro muestra las organizaciones regionales que conforman el CC-SICA.

El Comité tiene como mandato asesorar a la Secretaría General del SICA en los procesos de organización regional de la integración, formular recomendaciones y proponer iniciativas con respecto a la integración a través de la SG-SICA, estudiar la realidad centroamericana y el entorno internacional, propiciar conciliación de intereses entre los diversos sectores de la sociedad civil y fomentar diversos foros, conferencias, seminarios y cualquier otro mecanismo de encuentro y deliberación de la sociedad civil centroamericana.[15]

[15] Comité Consultivo del Sistema de la Integración Centroamericana, **Boletín informativo,** 2001.

Organizaciones miembros del CC-SICA (al 2001)

- Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales Centroamericanas
- Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano
- Federación de Municipios del Istmo Centroamericano
- Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá
- Federación de Centroamericana de Transporte
- Federación de Cámaras y Asociaciones de Exportadores de Centroamérica y el Caribe
- Confederación Centroamericana y del Caribe de la Pequeña y Mediana Empresa
- Concertación Centroamericana de Organismos de Desarrollo
- Unión de Pequeños y Medianos Productores de Café de México, Centroamérica y el Caribe
- Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica y Panamá
- Asociación de Organizaciones de Productores Agrícolas Centroamericanos para la Cooperación y el Desarrollo
- Consejo Superior Universitario Centroamericano
- Coordinadora Centroamericana de Trabajadores
- Confederación Centroamericana de Trabajadores
- Confederación de Cooperativas del Caribe y Centroamérica
- Consejo Centroamericano de Trabajadores de la Educación y la Cultura
- Confederación de Trabajadores de Centroamérica
- Consejo Mundial de Pueblos Indígenas
- Comité Coordinador de Empresarios de la Microempresa de la Región Central de América
- Consejo para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica
- Foro de Mujeres para la Integración Centroamericana
- Consejo Indígena de Centroamérica
- Asociación Latinoamericana de Pequeños Caficultores –Frente Solidario
- Coordinadora Indígena Campesina de Agroforestería Comunitaria
- Organización Negra Centroamericana

Aspectos Relevantes del funcionamiento del CC-SICA
(De acuerdo con el Reglamento interno, aprobado en enero del 2003)

- **Composición:** Está formado por organizaciones regionales representativas comprometidas con el esfuerzo de integración ístmica (Artículo 4)

- **Misión:** Promover la participación activa de la sociedad civil centroamericana para que la integración responda a la realidad, necesidades e intereses de la población de la región (Artículo 7)

- **Principios Generales:** Regionalidad; representatividad; participación; autonomía; unidad y solidaridad integracionista; y equidad (Artículo 8)

- **Funciones:** Formular iniciativas y proponerlas a las instancias correspondientes; evacuar dudas sobre consultas realizadas por el SICA y sus órganos; asesorar a la SG-SICA en el alcance del Protocolo de Tegucigalpa; estudiar la realidad de la región y su entorno y buscar el intercambio de experiencias positivas; buscar la conciliación de posiciones para afianzar los intereses de la integración; comunicar los propósitos y objetivos del SICA y el CC-SICA; fomentar la discusión por medio de conferencias, seminarios y talleres; comunicarse con las bases sociales; lo que le designe la Asamblea Plenaria. (Artículo 11)

- **Elegibilidad:** Se destaca la necesidad de que sean entes de origen centroamericano y con incidencia en la región con trayectoria y facultad para hacer planteamientos sobre la realidad de la región (Artículo 12)

- **Estructura:** Una Plenaria, un directorio, una fiscalía y una Secretaría Ejecutiva, dónde la primera es la autoridad máxima y el resto fungen como auxiliares con labores y funciones específicas. (Artículos 18-28)

- **Toma de decisiones:** Para la Toma de decisiones sobre lo ordinario y administrativo, se requiere mayoría simple; la regla de unanimidad sólo se aplica en casos especiales. Se necesita un quórum de al menos 2/3 partes de los miembros. (Artículos 23,29-31)

- **Recursos Financieros y Presupuesto:** Los recursos vienen de los Estados miembros, organizaciones del CC-SICA y sus observadores, cooperación externa y otros aportes y donaciones; el CC-SICA elabora y aprueba su propio presupuesto. (Artículo 32,33)

- **Criterios para consulta:** Oportunidad (consulta en el momento adecuado y con tiempo suficiente), información (facilitación de ésta), autenticidad, pluralidad, divulgación e inclusión (Artículo 41)

Fuente: CC-SICA**,** 2003

Entre las principales labores realizadas por el CC-SICA destaca la formulación de una agenda de la sociedad civil para el proceso de integración en un foro celebrado en noviembre del 2000 en San Salvador. En esa oportunidad, se analizaron los modelos de democracia, desarrollo económico e integración y se propusieron una serie de elementos que deben ser tomados en cuenta. Entre los puntos más relevantes de la agenda tratada en esa oportunidad se encuentran:

- El estilo de integración actual no responde a los intereses de la sociedad civil de la región.
- El proceso de integración debe promover una inclusión más amplia de los distintos sectores de la región.
- Los ejes de la integración deben versar sobre el desarrollo sostenible, la tolerancia política, la convivencia democrática, el crecimiento económico y el progreso social.
- Se deben impulsar las economías de escala y aprovechar las diversas fortalezas en lo social y la cooperación horizontal.
- Es necesario propiciar el fortalecimiento de los gobiernos locales y de las comunidades.
- Los Estados deben aportar un aporte porcentual de los PIB para financiar el proyecto de integración.
- La aspiración de la integración es la unión centroamericana en materia política, económica, cultural y social.
- Debe ampliarse la visión de lo comercial y financiero a un enfoque que apunte a la reducción de los problemas sociales de la región.
- La integración debe adaptarse a las realidades de la región y no ser un mecanismo para ajustar al istmo a las necesidades de la globalización.
- Debe entenderse lo cultural, partiendo de la diversidad que existe en la región y también de que la cultura es un fenómeno en constante transformación, enriquecimiento y que se necesitan políticas para su desarrollo.[16]

A pesar de que el CC-SICA es reconocido a nivel del Protocolo de Tegucigalpa y otros instrumentos, esta instancia ha recibido críticas y ha sido objeto de evaluaciones para mejorar su capacidad de incidencia en el proceso de integración, así como su eficiencia.

Como consecuencia, el CC-SICA ha emprendido una serie de acciones con el fin de incidir en el proceso de integración. Por ejemplo, ha establecido acuerdos de colaboración con organizaciones no gubernamentales con el fin de divulgar las acciones del proceso de integración y del Comité y también obtener el apoyo necesario para realizar sus acciones.

[16] Comité Consultivo del Sistema de la Integración Centroamericana. **Agenda de la Sociedad Civil Centroamericana.** Foro de la Sociedad Civil Centroamericana, San Salvador, noviembre del 2000. Pp. 24-25.

Cuadro 16
Acuerdos del CC-SICA con otras instancias regionales (2002)

Fecha	Institución	Puntos de acuerdo
Junio 2002	Fundación del Servicio Exterior para la Paz y la Democracia (FUNPADEM)	• Realización de actividades conjuntas • Realización de gestiones conjuntas ante cooperantes • Contribución de divulgación de iniciativas

El CC-SICA se ha planteado esta modalidad de alianzas con el propósito, principalmente, de divulgar acciones y de estudiar la realidad centroamericana, especialmente en el marco de la integración.

6. Otros mecanismos de integración

Además del CC-SICA, Centroamérica cuenta con una variedad de foros, conferencias y organizaciones que discuten diversos aspectos referentes a la integración y a sus procesos. Este apartado mencionará algunos de los más importantes.

6.1 Conferencia Centroamericana de Partidos Políticos

Entre el 22 y el 24 de agosto del año 2002 se celebró en Ciudad de Panamá la XI Conferencia de Partidos Políticos dedicada al tema de la planificación de los partidos políticos ante un futuro TLC con Estados Unidos. Desde la constitución del PARLACEN y el inicio de sus funciones más específicamente, ha tomado auge este tipo de conferencias.

Según el boletín *Foro 2000* del PARLACEN, a esta actividad acudieron 50 partidos y fomenta la participación, la cohesión y el acercamiento de las instituciones partidarias de los estados centroamericanos y República Dominicana con el fin de dar tanto a nivel del PARLACEN como a escala nacional, algún tipo de cohesión.

6.2 Conferencia de las Fuerzas Armadas de Centroamérica

Fue creada en noviembre de 1997, de acuerdo con el Tratado Marco de Seguridad Democrática de Centroamérica y está conformada por los ministros de defensa de Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador. Su misión radica en: “Impulsar medidas en cuanto al fomento de la confianza, así como su esfuerzo permanente y sistemático a la cooperación, coordinación y apoyo mutuo entre las Fuerzas

Armadas para el estudio colegiado de asuntos de interés común y así proporcionar un nivel óptimo institucional".[17]

Se reúne una vez por año y ha entablado una relación directa con el SICA y el resto de la institucionalidad, consiguiendo el estatus de consultor en materia de seguridad del organismo de integración. Lo más interesante de destacar es que a partir de la reunión de presidentes en el Zamorano de septiembre del 2001, la "Declaración Centroamérica Unida contra el Terrorismo" le reconoce a esta instancia la capacidad de investigar asuntos relacionados con la seguridad del istmo, así como la posibilidad de coordinar con mayor facilidad acciones relacionadas a la lucha contra la delincuencia, el terrorismo y el narcotráfico.

7. Instrumentos jurídicos de la integración Centroamericana depositados en la Secretaría General del SICA

La década de 1990-2000 se ha caracterizado por ser una de gran actividad en lo que respecta a la construcción de instrumentos vinculantes para las partes de la integración centroamericana. Se puede afirmar, que es la década en que más instrumentos jurídicos fueron creados y entraron en vigencia.

[17] Vasquez, Olmedo**.** La Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas "CFAC":Un instrumento de integracion y seguridad regional. Center for Hemispheric Defense Studies, Washington DC, Mayo, 2000. P. 4

Cuadro 17
Instrumentos jurídicos de la integración
depósitos por país y su status
(desde 1987)

Instrumento	Fecha de Subscrición y ratificación por país	Situación Actual
Convenio Marco para el Establecimiento de una Unión Aduanera entre los territorios de República de Guatemala y la República de El Salvador	13 de enero del 2000 Guatemala:12 noviembre 2002 El Salvador: 15 agosto 2000	Vigente desde 21 de noviembre del 2002
Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras Instancias Políticas	2 de octubre de 1987	Vigente desde 1 mayo de 1990
Protocolo al Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras Instancias Políticas	Guatemala: 15 de septiembre de 1989 El Salvador: 8 de diciembre de 1989 Honduras: 6 de noviembre de1989 Nicaragua: 9 de diciembre de 1989 Costa Rica: 29 de septiembre de 1989 Panamá: 10 de junio de 1994	Vigente desde 1 mayo de 1990
Segundo Protocolo al Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras Instancias Políticas	16 de julio de 1990	Vigente
Resolución en materia de libre tránsito y facilitación migra-toria de personas por la vía aérea en los países del CA-4	16 de septiembre de 1997	Vigente desde 1 de noviembre de 1997
Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)	13 de diciembre de 1991 Guatemala: 13 agosto 1993 El Salvador: 5 junio 1992 Honduras: 8 junio 1992 Nicaragua: 14 julio 1992 Costa Rica: 26 junio 1995 Panamá: 26 marzo 1996 Belice (Adhesión): 1 diciembre 2000	• Vigente desde 23 de julio de 1992
Convenio de los Estatutos de la Corte Centroamericana de Justicia	13 de diciembre de 1992 El Salvador: 23 noviembre 1993 Honduras: 24 enero 1994 Nicaragua: 19 enero 1994	Vigente desde 2 de febrero de 1994
Tercer Protocolo al Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras Instancias	20 de agosto de 1994 El Salvador: 24 julio 1995	Falta un depósito para entrar en vigencia

Políticas	Nicaragua: 20 junio 1995	
Tratado de la Integración Social Centroamericana (Tratado de San Salvador)	30 de marzo de 1995 Guatemala: 6 mayo 1996 El Salvador: 31 agosto 1995 Nicaragua: 1 agosto 1996 Costa Rica: 23 diciembre 1996 Panamá: 26 marzo 1996	Vigente desde 15 de mayo de 1996
Protocolo al Tratado de General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala)	29 de octubre de 1993 Guatemala: 6 mayo 1996 El Salvador: 8 agosto 1995 Honduras: 8 agosto 1995 Nicaragua: 8 agosto 1995 Costa Rica: 19 mayo 1997	Vigente desde 17 de agosto de 1995
Protocolo de Modificación al Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA II)	7 de enero de 1993 Guatemala: 9 mayo 2000 El Salvador: 14 abril 1994 Nicaragua 25 mayo 1994 Costa Rica 22 junio 1996	Vigente desde 1 de julio de 1996
Protocolo al Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano	9 de enero de 1992 Guatemala: 19 febrero 1993 El Salvador:4 enero 1993 Honduras: 12 febrero 1993 Nicaragua: 19 febrero 1993 Costa Rica: 25 julio 1995	Vigente desde 28 de febrero de 1993
Adhesión de Honduras al Convenio del Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano, al anexo B y al Protocolo del 9 de enero de 1992	2 de febrero de 1993	Vigente desde 12 de febrero de 1993
Segundo Protocolo sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano	5 de noviembre de 1994 El Salvador: 29 abril 1996 Nicaragua: 6 enero 1997 Costa Rica: 23 diciembre 1996	Vigente desde 15 de enero de 1997
Tercer Protocolo al Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano	12 de diciembre de 1995 Guatemala: 27 agosto 1997 El Salvador: 9 julio 1996 Honduras: 6 febrero 2002 Nicaragua: 6 enero 1997 Costa Rica: 23 diciembre 1996	Vigente desde el 15 de enero de 1997

Convenio Constitutivo de Creación del Comité Coordinador Regional de Instituciones de Agua Potable de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPRE)	23 de octubre de 1989 Guatemala: 14 abril 1994 Nicaragua: 25 abril 1991 Costa Rica: 30 julio 1991 República Dominicana: 24 octubre 1991	Vigente desde 30 de julio de 1991
Tratado de Asistencia Legal Mutua en Asuntos Penales entre las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá	29 de octubre de 1993 Guatemala: 29 julio 1997 El Salvador: 8 noviembre 1994 Honduras: 18 diciembre 1997 Nicaragua: 5 julio 1999 Costa Rica: 29 enero 1998 Panamá: 11 enero 1996	Vigente desde 18 de diciembre de 1997
Convenio Regional para el Manejo y Conservación de los Ecosistemas Naturales Forestales y Desarrollo de Plantaciones Forestales	29 de octubre de 1993 Guatemala: 15 octubre 1999 El Salvador: 24 julio 1995 Nicaragua: 27 octubre 1999 Costa Rica: 22 junio 1996 Panamá: 28 junio 1995	Vigente desde 15 de octubre de 1999
Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas	29 de octubre 1993 Guatemala: 3 octubre 1995 El Salvador: 8 agosto 1995 Honduras: 7 febrero 1996 Nicaragua: 1 agosto 1996 Costa Rica: 22 junio 1996 Panamá: 11 enero 1996	Vigentes desde 7 de febrero 1996
Convenio Constitutivo del Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC)	29 de octubre de 1993 Guatemala: 19 julio 1995 El Salvador: 3 mayo 1995 Honduras: 17 mayo 1995 Nicaragua: 25 enero 1995 Costa Rica: 25 julio 1995 Panamá: 18 julio 1995	Vigente desde 17 de mayo 1995
Tratado Centroamericano sobre Recuperación y	14 de diciembre de 1995	Vigente desde 16 de junio 1997

[18] México se integra a dicho tratado por medio de una adhesión elaborada por dicho gobierno el 30 de abril de 1998 y su vigencia en ese país fue el 4 de septiembre de 1998, con el depósito de ratificación de dicho tratado.

Devolución de Vehículos Hurtados, Robados, Apropiados o Retenidos Ilícita o Indebidamente	Guatemala: 25 septiembre 1998 El Salvador: 19 agosto 1996 Honduras: 16 junio 1997 Nicaragua: 15 abril 1999 Costa Rica: 29 enero 1998 Panamá: 19 febrero 1998 México: 4 septiembre 1998[18]	
Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica	15 diciembre de 1995 Guatemala: 28 octubre 1999 El Salvador: 10 marzo 1997 Honduras 18 de diciembre 1997 Nicaragua: 1 diciembre 1996	Entró en vigencia el 26 de diciembre de 1997 (rechazado por Costa Rica y Panamá)
Protocolo de Reformas al Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica	2 de septiembre de 1989 Guatemala: 9 agosto 1991 El Salvador: 20 enero 1992 Honduras:28 noviembre 1991 Nicaragua: 25 abril 1991 Costa Rica: 2 diciembre 1991	Vigente desde 20 de enero 1992
Protocolo al Tratado Centroamericano de Telecomunicaciones	25 de agosto de 1995 El Salvador: 16 octubre 1996 Honduras: 25 julio 1996 Nicaragua: 11 marzo 1998 Costa Rica: 30 julio 2002 Panamá: 27 agosto 2002	Vigente desde el 8 de agosto del 2002
Protocolo de Modificación al Convenio Centroamericano para la propiedad industrial (marcas y otros distintivos)	30 de noviembre de 1994 Nicaragua: 25 de septiembre 1996	Vigencia 2 meses después del 3er depósito
Convenio Constitutivo del Instituto de Estudios Superiores de Policía	8 de julio de 1996 Guatemala:29 julio 1998 El Salvador: 27 noviembre 1995 Nicaragua: 13 enero 1999	Vigente desde 20 de enero de 1999
Tratado Marco del Mercado Eléctrico en América Central	30 de diciembre de 1996 Guatemala: 22 julio 1998 El Salvador: 9 junio 1998 Honduras: 25 enero 2000 Nicaragua: 7 enero 1998 Costa Rica: 25 marzo 1999	Vigente desde 18 de junio de 1998

	Panamá: 12 marzo 1999	
Protocolo al Tratado Marco del Mercado Eléctrico en América Central	11 de julio de 1997 Guatemala: 22 julio 1998 El Salvador: 9 junio 1998 Honduras: 25 enero 2000 Nicaragua: 11 marzo 1998 Costa Rica: 25 marzo 1999 Panamá: 12 marzo 1999	Vigente desde 18 de junio de 1998
Convenio Centroamericano para la prevención y la represión de los delitos de lavado de dinero y activos relacionados al tráfico ilícito de drogas y delitos conexos	11 de julio de 1997 El Salvador: 12 febrero 1998 Honduras: 25 enero 2000 Nicaragua 5 julio 1999 Panamá: 2 octubre 1998	Vigente desde el 5 de julio de 1999
Enmienda al Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos y su Acta de apoyo y Consenso	27 de febrero del 2002 y 12 de marzo del 2002 Guatemala: 9 enero 2003 El Salvador: 1 octubre del 2002 Costa Rica 3 diciembre del 2002	Vigente desde el 17 de enero del 2003
Enmienda al Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala) y Acta de Manifestación de apoyo y Consentimiento	27 de febrero del 2002 y 12 de marzo del 2002 El Salvador: 1 octubre 2002 Costa Rica: 3 de diciembre del 2002	En vigencia 8 días después del 5º depósito de los Estados Parte del Protocolo
Segundo Protocolo de Modificación al Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA III)	27 enero 2000	Entra en vigor para cada Estado contratante 15 días después de la fecha en que deposite su Instrumento de Ratificación
Protocolo al Convenio Legislación Centroamericana sobre Valor Aduanero de las Mercancías Anexo "B" del Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano	17 septiembre 1999 Nicaragua: 22 de octubre 2001 Costa Rica: 30 noviembre 2000	Entra en vigencia al efectuarse el 5to depósito y para cada país en la fecha en que éste deba poner en rigor el Acuerdo Relativo a la Aplicación del artículo 7 del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, de conformidad con los compromisos en la OMC

Protocolo de Reformas al Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica	2 de septiembre de 1989 Guatemala: 9 agosto 1991 El Salvador: 20 enero 1992 Honduras: 28 noviembre 1991 Nicaragua: 25 abril 1991 Costa Rica: 2 diciembre 1991 México :29 julio 1992[19] China (Taiwán): 14 julio 1992 Argentina: 27 diciembre 1994 Colombia : 26 octubre 1995	Vigente desde el 20 de marzo de 1992
Modificación al Convenio Constitutivo del BCIE por Resolución AG-1/98	1 marzo 98	Vigencia para todos los miembros 3 meses después de la comunicación oficial
Enmienda al Protocolo de Modificación al Convenio Centroamericano para la Protección de la Propiedad Industrial. Con Anexo Modificado por la enmienda suscrita en San José el 19 noviembre 1997	19 noviembre 1997	En vigencia a partir de que cada Estado Contratante lo ratifique, 8 días después o en la fecha que deposite el Protocolo que modifica el convenio.
Convenio Centroamericano para la Protección de la Propiedad Intelectual (Invenciones y Diseños)	19 noviembre 1997 26 marzo 1998	Entra en vigencia 2 meses después de que cada Estado contratante deposite su Instrumento
Protocolo al Convenio Centroamericano para la Protección de la Propiedad Industrial (Marcas, Nombres Comerciales y Expresiones o Señales de Propaganda)[20]	17 septiembre 1999 Costa Rica: 9 mayo del 2000	
Convenio entre Centroamérica y República Dominicana para la Prevención y la Represión de los Delitos de Lavado de Dinero y de Activos Relacionados con el Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Conexos	6 noviembre de 1997 y 31 de octubre de 1997 Guatemala: 16 julio 1999 El Salvador: 6 mayo 1998 Honduras: 28 mayo 1998 Nicaragua: 5 julio 1999 Costa Rica: 20 de enero 2000 República Dominicana: 5 mayo 2000	Vigente desde el 28 de mayo de 1998
Tratado entre las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras para la Ejecución del Plan	31 octubre 1997 Guatemala: 16 julio 1999	Vigente desde el 28 de mayo de 1998

[19] México, China, Colombia y Argentina son socios del BCIE. Las fechas mencionadas corresponden a la suscripción al acuerdo.
[20] HONDURAS no suscribió dicho acuerdo

Trifinio	El Salvador: 6 mayo 1998 Honduras: 28 mayo 1998	
Convenio Básico del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP)	27 agosto 1998 Guatemala: 16 marzo 2001 El Salvador: 12 marzo 1999 Honduras: 22 octubre 1999 Nicaragua: 28 septiembre 1999 Belice: 8 septiembre 2000	Entrará en vigencia cuando sea ratificado por todas las partes signatarias y éstas hayan hecho su depósito en el SICA
Tratado Centroamericano sobre Solución de Controversias Comerciales[21]	11 marzo 1999	En vigencia 8 días después del segundo depósito
Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana, su Protocolo y Anexos	16 abril 1998 y 29 noviembre 1998 Costa Rica: 20 enero 2000	En vigencia cuando cada una de las partes intercambien los respectivos instrumentos de ratificación
Convenio Constitutivo del Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica	15 junio 2001 El Salvador: 26 octubre 2001 Honduras: 1 noviembre 2002 Panamá 7 febrero 2002 Belice: 19 octubre 2001	Vigente desde el 3 de noviembre del 2001
Tratado sobre Inversión y Comercio de Servicios entre las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nicaragua	24 marzo 2002	Entrará en vigencia 30 días después del segundo depósito (primeros depositantes) 8 días después para el resto de países

Fuente: SICA, 2003

[21] Nicaragua no lo suscribió

Instrumentos depositados por país (Desde 1987)

País	Depósito
Guatemala	24
El Salvador	30
Honduras	21
Nicaragua	28
Costa Rica	25
Panamá	13
Otros[22]	13

Fuente: Construcción propia con base en SICA, 2003

Un total de 43 tratados se han depositado dentro del SICA desde 1987, la mayoría firmados por al menos seis estados. Sin embargo, existen una serie de documentos depositados que involucran a dos estados, tres estados, siete, ocho y hasta nueve estados, dependiendo del número de participantes presentes. De estos cuarenta y tres documentos, sin embargo, un total de 39 acuerdos versan específicamente sobre la integración de al menos cinco estados. Estos acuerdos buscan ejemplifican un esfuerzo considerable de los gobiernos centroamericanos por la búsqueda de una integración.

De los cuadros anteriores, se pueden observar las siguientes tendencias:

- El Salvador es claramente el estado más anuente a suscribir, ratificar y depositar los acuerdos a nivel centroamericano (30), seguido de cerca por Nicaragua. Panamá es el estado que ha depositado menos acuerdos con 13;
- Otro elemento interesante es la velocidad con que se depositan dichos acuerdos. El Salvador nuevamente se posiciona como el país que con mayor velocidad deposita los acuerdos. De los 31 acuerdos que involucran a seis países, El Salvador y Nicaragua aparecen como los países que más rápido ratifican y depositan acuerdos y Panamá el más lento. De igual manera, El Salvador ratificó 14 acuerdos de primero, seguido por Nicaragua

[22] Incluyen la participación de Belice en 3 acuerdos, República Dominicana en 2, México en 2, Taiwán, Colombia y Argentina en 1 acuerdo cada uno.

con 10. Panamá con ninguno y Guatemala con 1 fueron los que menos acuerdos ratificaron de primeros.[23]

[23] Para determinar la velocidad de ratificación se empleó lo siguiente: en un acuerdo determinado, el país que entregara de primero el acuerdo se le posicionaba un "1" y el último un "6" (donde todos ratificaran y depositaran el acuerdo). En caso de no ratificar un acuerdo o rechazarlo, el ranking sería de "7". Esto daría una escala de un mínimo de 31 (el más rápido) y 217 el más lento. Los puntajes fueron los siguientes: Guatemala 144; El Salvador 74; Honduras 150; Nicaragua 96; Costa Rica 118; Panamá 175.

8. Secretarías técnicas especializadas, fecha de creación, miembros y funciones

Secretaría	Año de fundación	Miembros	Funciones
Integración Económica	1960 (Por el Tratado General de Integración Económica) en Managua, Nicaragua, refundado con el Protocolo de Guatemala de 1993 y sus respectivas enmiendas del 2002	Ministros de Economía Ministros de Hacienda, Finanzas o Hacienda Pública Ministros de Comercio Exterior	▪ Asuntos económicos de la integración ▪ Velar por la correcta aplicación de todos los instrumentos de la integración ▪ Realizar análisis y estudios técnicos referentes a la integración económica ▪ Dar seguimiento a las resoluciones adoptadas por foros de dirección ▪ Ser enlace con Secretarías especializadas
Secretaría Técnica de Integración Social	1995 (Por el Tratado de Integración Social Centroamericano) en Cerro Verde, El Salvador	Ministros o Coordinadores de sectores sociales de los países de la región	▪ Velar por la aplicación del presente tratado ▪ Verificar cumplimiento de objetivos ▪ Realizar las actividades que el Consejo de la Integración Social encomiende ▪ Ser enlace de entes del subsistema social (Tiene rango de Dirección General)
Secretaría General de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana	1982	Ministros de Educación	▪ Fomentar la cooperación entre Ministerios, Universidades, academias y otros entes educativos ▪ Estimular el desarrollo de entes multilaterales y nacionales de investigación ▪ Coordinar actividades de las instituciones educativas y culturales ▪ Organizar reuniones periódicas de expertos o funcionarios en materia educativa ▪ Contribuir a preservar el patrimonio cultural ▪ Conceder becas a los nacionales parte del convenio Establecer medidas comunes para la divulgación cultural centroamericana
Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo	1989 (Cumbre Presidencial de San Isidro de Coronado)	Ministerios de Ambiente	▪ Promover la incorporación de asuntos ambientales en niveles de discusión política ▪ Implementar las políticas de CCAD

Consejo Monetario Centroamericano	1964 (refundado 1974)	Presidentes de Bancos Centrales	▪ Permitir el uso de diferentes medios de pago y mantener una irrestricta libertad de pagos dentro de la región ▪ Prevenir y contrarrestar movimientos de carácter especulativo ▪ Promover la integración financiera y de mercados de capitales ▪ Promover el uso de monedas nacionales de los Estados partes en los pagos interregionales ▪ Actuar coordinadamente en foros internacionales ▪ Facilitar la libre transferencia de capitales y promover el desarrollo y fortalecimiento de los mercados de capitales de la región
Secretaría de Integración Turística	1965	Institutos, oficina y ministerios de Turismo de la región	▪ Coordinar política general de actividad turística ▪ Facilitar y estimular el desarrollo de la actividad en la región ▪ Integrar el fomento del Turismo ▪ Gestionar y originar por los medios establecidos la eliminación de toda barrera que perjudique la actividad ▪ Gestionar y promover el establecimiento de facilidades para el fomento y el desarrollo del turismo
Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano	1991(X Cumbre Presidencial)	Ministros de Agricultura (Consejo de Ministros) Viceministros de Agricultura (Comité de Viceministros), para casos específicos	▪ Definir y Ejecutar la Agenda Agropecuaria Centroamericana ▪ Asegurar la ejecución coordinada de decisiones tomadas por la reunión de Presidentes Centroamericanos ▪ Definir lineamientos de políticas y orientaciones concordantes con el SICA ▪ Coordinar acciones con los distintos órganos

			y secretarías dentro del Sistema ▪ Definir posiciones conjuntas para lograr mejores condiciones de los productos en mercados internacionales (Coordina con los ministerios de Comercio Exterior) ▪ Procurar un sistema de precios de mercado que sirva de estímulo para la producción ▪ Promover y facilitar la integración de los países centroamericanos por medio de la búsqueda del análisis, búsqueda y aplicación de soluciones conjuntas a los problemas del apoyo sectorial ▪ Adoptar medidas que permitan la transferencia tecnológica y el progreso científico entre las naciones ▪ Diseñar y ejecutar gradualmente una "Política Agrícola Centroamericana" ▪ Adoptar estrategias para mejor aprovechar el recurso humano ▪ Desarrollar programas comunitarios para valorizar y proteger recursos naturales y promover el desarrollo sostenible ▪ Gestionar ante organismos internacionales la cooperación técnica y financiera necesaria para ejecutar proyectos multinacionales
Comisión Centroamericana de Transporte Marítima	1980	Encargados de transporte marítimo en la región	▪ Elaboración de estudios sobre la situación marítima portuaria ▪ Colaboración con las instituciones del sector público encargadas de aspectos marítimos y portuarios ▪ Determinar, solicitar y canalizar a nivel regional la cooperación técnica internacional ▪ Actuar como Secretaría Permanente de la Reunión de Empresas Portuarias del Istmo

			Centroamericano (REPRICA) y la Secretaría de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de Centroamérica ▪ Tener una base de estadísticas sobre los puertos y transporte

8.1 Creación y desaparición de instituciones centroamericanas

Institución	Año de Creación	Tema tratado
Banco Centroamericano de Integración Económica	1960	Desarrollo Económico y Social de la Región
Consejo Superior Universitario Centroamericano	1948	Impulsar mecanismos de integración educativa entre universidades públicas de la región
Instituto Centroamericano de Administración Pública	1954, nace como Escuela Superior de Administración Pública, en 1967 se transforma en ICAP	Desarrollo de la mejora del sector gubernamental de la región
Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá	1949	Identificar los problemas alimentarios-nutricionales de la región
Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial	1989 Cerrado en 1997	Temas referentes a la tecnología y su aplicación a al proceso productivo industrial
Comité Coordinador Regional de Instituciones de Agua Potable	1979	Temas relacionados con el agua potable
Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea	1960	Integración de Servicios Públicos de tránsito aéreo, telecomunicaciones aeronáuticas
Comisión Técnica de Telecomunicaciones de Centroamérica	1961	Coordinar las actividades referentes al sector telefónico de la región
Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales	1987 (Inicia funciones a partir de 1995)	Reducción del impacto de los desastres naturales
Comisión Regional de Recursos Hidráulicos	1966	Coordinar actividades en materia de Meteorología, Hidrología y Recursos Hídricos
Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico y Consumo y Uso Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas	1995 (no está funcionando)	
Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria	1953 (reorganizado en 1987)	Apoyo a planes de Sanidad Agropecuaria y coordinación y asesoría de planes contra el combate de plagas y enfermedades

9. Instancias encargadas de la política exterior para Centroamérica en cada país (JUNIO 2002)

El siguiente cuadro proporciona información de las instancias encargadas de la integración centroamericana a nivel de secretarías o ministerios de relaciones exteriores:

- **GUATEMALA**: Dirección General de la Integración (Dependiente de la Dirección General de Relaciones Internacionales Multilaterales y Económicas del Despacho del Ministro)
- **EL SALVADOR**: Departamento de Política Exterior Centroamericana (Dependiente de la Dirección General de Política Exterior)
- **HONDURAS**: Encargados de Centroamérica (Subdivisión del departamento encargado para las Américas; a la vez dependiente de la Dirección de Política Exterior)
- **NICARAGUA**: Encargados para Centroamérica (Dirección General para América Latina y Centroamérica)
- **COSTA RICA:** Departamento para Centroamérica (Dirección General de Política Exterior)
- **PANAMA**: Oficiales para América Central (Departamento para América Latina, dependiente de la Dirección General de Política Exterior)

Fuente: Consultas a las embajadas de los países en San José; para Costa Rica, consulta a Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Las reuniones presidenciales han sido un mecanismo preferido para la discusión de la agenda regional por parte de los presidentes desde 1991. Sin embargo, se puede notar una caída abrupta en el número de reuniones a partir de 1999, los presidentes se reúnen únicamente dos veces. Vale mencionar que a partir de la Declaración "Centroamérica Unida contra el Terrorismo (19 de septiembre del 2001 en el Zamorano, Honduras)", los presidentes se han reunido un total de cinco veces y el proceso de reactivación de la integración centroamericana se ha dado a partir de las discusiones formuladas en el Zamorano.

Es importante mencionar que las distintas secretarías especializadas requieren a los gobiernos designar algún tipo de recurso.

10. Catálogo de proyectos del SICA al año 2000

El siguiente cuadro resume los principales proyectos dentro del marco de la integración centroamericana:

I. Proyectos para la Transformación Productiva
1. Programa de Modernización Industrial
1a. Creación de la Unidad Ejecutora **1b.** Políticas de Apoyo a la Modernización Industrial **1c.** Diseño de Políticas de Modernización Tecnológica **1d.** Diseño de Políticas sobre Marco Legal y Fomento de Inversiones **1e**. Tecnologías de Información para la Modernización del Sector Industrial **1f.** Creación de un Fondo para la Modernización Industrial **1g**. Programa de Promoción de Inversiones **1h.** Identificación de Políticas y Marco Regulatorio sobre Productividad y Competitividad del Sector Industrial **1i.** Articulación Empresarial de Empresas **1j.** Articulación Regional de Empresas con Zonas Francas **1k.** Flujo de Negocios a través de la Promoción de Alianzas
2. Formación de Recursos Humanos
2a. Capacitación de Educación para el Trabajo **2b.** Modernización de la Educación Superior
3. La Comercialización como Agente de Cambio
3a. La Comercialización como Agente de Cambio para el Desarrollo dentro del Área de Influencia del Corredor Biológico Mesoamericano
4. Producción Orgánica y Desarrollo de Mercados
4a. Fomento de la Producción Orgánica en Centroamérica y sus Mercados
5. Censos Agropecuarios
5a. Realización de Censos Agropecuarios en el Istmo Centroamericano
II Proyectos para la Reducción de Asimetrías e Iniquidades en el Desarrollo
6. Programa para Reducción de Vulnerabilidades Sociales
6a. Alfabetización Tecnológica **6b.** Introducción de Modernas Tecnologías en la Educación Media Centroamericana **6c.** Reducción de la Vulnerabilidad Social de América Central por medio de Acciones de Salud **6d.** Construcción de Capacidades para la Reducción Estructural de Vulnerabilidades en el Sector Vivienda **6e.** Atención Binacional Costa Rica - Nicaragua para Mejorar las Condiciones de Vida en Lugares de Destino de Poblaciones Migrantes **6f.** Observatorio Social Centroamericano

7. Desarrollo de Municipios Inter-Fronterizos
7ª. Desarrollo Integral de los Municipios Fronterizos de Centroamérica con niveles más Críticos de Vulnerabilidad Social **7b.** Desarrollo Inter-fronterizo y Atención a Migrantes de Costa Rica – Nicaragua
8. Modelo de Participación Ciudadana en el Desarrollo
8a. Participación Ciudadana para el Desarrollo Local Metodología Triángulo de Solidaridad
III Proyectos para el Fortalecimiento de la Integración Regional
9. Sistema de Información Migratoria
9a. Sistema de Información Estadística y Gestión Migratoria Estadístico sobre Migraciones en Centroamérica e Investigación sobre la Capacidad de la Gestión Migratoria
10. Corredor Logístico Centroamericano
10a. Red Regional de Carreteras **10b.** Modernización de Aduanas
11. Red Centroamericana de Información
11a. Red Regional de Fibra Óptica **11b.** Red Intergubernamental Multimedios de Centroamérica **11c.** Libro Verde y Mercado Único de las Telecomunicaciones en Centroamérica
12. Modernización del Transporte Marítimo
12a. Sistema Regional de Ayudas a la Navegación Marítima **12b.** Servicio Regional de Cabotaje Centroamericano **12c.** Sistema de Recepción de Residuos De Buques **12d.** Sistema Hidrográfico Regional **12e.** Sistema Regional de Información sobre Transporte Internacional Marítimo **12f.** Entrenamiento del Personal para el Fortalecimiento del Sistema Portuario de la Región
13. Desarrollo Energético Integrado
13a. Sistema de Interconexión Eléctrica **13b.** Terminales Regionales para la Importación y Almacenamiento de Combustibles **13c.** Suministro de Gas Natural al Istmo Centroamericano **13d.** Promoción de Centrales Hidroeléctricas y Geotérmicas Regionales
IV Proyectos para el Manejo Racional de Recursos Naturales
14. Manejo Integral de Recursos en Cuencas Compartidas
14a. Manejo Integral de Recursos en Cuencas Hidrográficas Compartidas
15. Manejo del Fuego y Control de Incendios Forestales
15a. Plan de Acción de Manejo del Fuego y Alternativas de Reducción
16. Venta de Servicios Ambientales
16a. Reforestación y Pago de Servicios Ambientales
17. Mejoramiento de la Gestión Ambiental
17a. Programa Centroamericano de Modernización de la Gestión

Ambiental (PROSIGA)
18. Equidad de Género en la Gestión Ambiental
18a. Equidad de Género en la Gestión Ambiental en Centroamérica
19. Uso, Manejo y Conservación de Recursos Naturales por Organizaciones Campesinas, Indígenas y Afro-Caribeñas
19a. Uso, Manejo y Conservación de Recursos Naturales por Organizaciones Campesinas, Indígenas y Afro-Caribeñas
20. Desarrollo en la Zona Trinacional del Trifinio
20a. Fortalecimiento Institucional de los Órganos de Participación Ciudadana de la Comisión Trinacional del Plan Trifinio **20b**.Apoyo al Fortalecimiento de las Capacidades Locales para el Desarrollo Económico, Social y Ambiental de la Región del Trifinio **20c.** Estudios de Pre-Inversión para el Plan de Desarrollo Fronterizo de la Región del Trifinio El Salvador-Guatemala-Honduras **20d.** Desarrollo Rural Sostenible en Zonas de Fragilidad Ecológica en el Trifinio
21. Plan Maestro para el Desarrollo Sostenible en la Cuenca Binacional del Río Paz
21a. Plan Maestro de Desarrollo Integrado y Sostenible de la Cuenca Binacional del Río Paz
22. Desarrollo Agro-Silvo-Pastoril en Zona Fronteriza Honduras-Guatemala
22a. Proyecto de Desarrollo Silvo-Agropecuario Sostenible Honduras-Guatemala (Zona Costera Binacional)
23. Manejo de la Reserva Biológica la Fraternidad
23a. Manejo de la Reserva de la Biosfera "La Fraternidad"
V Proyectos para la Reducción de Vulnerabilidades e Impacto de los Desastres
24. Educación y Reducción de la Vulnerabilidad
24a. Plan Centroamericano de Educación sobre Riesgos y Desastres
25. Protección Agropecuaria y Seguridad en los Alimentos
25a. Reducción de la Vulnerabilidad y Mitigación Sanitaria en los Sistemas de Protección Agropecuaria y Seguridad de los Alimentos
26. Reducción de las Vulnerabilidades en el Sector Transporte
26a. Reducción de la Vulnerabilidad en el Sector Transporte
27. Desarrollo y Diseminación de Tecnologías Agrícolas para Disminuir el Efecto de los Cambios Climáticos
27a. Gestión y Desarrollo de Tecnología Agropecuaria para Mitigar los Efectos de la Variabilidad y de los Cambios Climáticos
28. Capacitación de Municipalidades Locales para la Reducción de Vulnerabilidades
28a. Pueblos Ayudando Pueblos: Fortalecimiento de las Capacidades Locales Centroamericanas en la Prevención de Desastres

Fuente: SISCA, Catálogo de Proyectos, 2001

Este listado da una imagen del dinamismo de los diferentes proyectos existentes para la integración centroamericana. Las categorías por sí mismas ejemplifican la diversidad de temas que toman auge a nivel centroamericano: el medio ambiente

y toda la materia referente a la vulnerabilidad contra desastres naturales tienen mucha trascendencia; la construcción, reconstrucción y adecuación de todo lo relacionado al proceso productivo (especialmente en infraestructura y energía).. Los proyectos en cuestión pueden ser enmarcados dentro de tres iniciativas o proyectos más amplios: el Corredor Social Centroamericano, el Corredor Logístico Centroamericano y el Corredor Biológico Centroamericano.

Dentro de cada uno de estos proyectos se enmarcan una serie de acciones, proyectos o momentos de participación específicos que buscan la convivencia pacífica y la integración de los pueblos centroamericanos.

11. Presupuestos de la Secretaría General y otra Secretarías del SICA

El siguiente cuadro muestra el presupuesto del SICA para los años 2000 y 2001:

Cuadro 18
Ingresos de la Secretaría General del SICA

INGRESOS	2001	2000
Aportaciones de Estados Miembros	US $2,231,593	US $1,989,011
Ingresos por donaciones restringidas	US $710,032	US $ 1,059,176
Ingresos por donaciones no restringidas	US $3,923	US $ 3,000
Otros Ingresos	US $ 7,609	---
TOTAL	**US $ 2,953,157**	**US $ 3,051,187**

Cuadro 19
Gastos de operación de la Secretaría General del SICA, excedentes y relación a los ingresos

	2001	2000
Gastos de Operación	US $2,543,977	US $2,816,957
% del Total de los ingresos	86%	92%
Excedente de Ingresos sobre egresos	US $506,158	US $ 319,778

Fuente: SICA, *Memoria de Labores 2001, 2002*

Como se puede observar, el SICA ha visto una disminución en los ingresos en el año 2001. Sin embargo, ha existido un crecimiento de los aportes de los estados miembros en casi $300, 000.

12. Relación del SICA con otros procesos de integración

Un desafío que enfrenta el SICA es definir estrategias comunes a sus miembros para responder a los imperativos de la globalización en forma conjunta. En otras palabras, cohesionar un bloque económico para participar exitosamente en el cambiante contexto mundial. [24] Por tal razón, el SICA ha mantenido una serie de relaciones importantes con distintos estados y procesos de integración extra-región como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 20
Reuniones del SICA con terceros actores (1991-2002)

Tema Tratado	Cumbre o Reunión	Tercer actor [25]
Comercio	Tuxtla Gutiérrez (México), enero de 1991	México
Acuerdo de cooperación ambiental (Firma de CONCAUSA)	Miami (EEUU), Diciembre de 1994	EEUU
Comercio (Tuxtla II)	San José, febrero de 1996	México
Comercio, Migración	San José, Mayo de 1997	EEUU
Cooperación Económica	San Salvador, septiembre de 1997	República de China (Taiwán)
Cooperación, lazos de amistad	Vega Alta (Puerto Rico, EEUU),Agosto de 1998	Puerto Rico[26]
Comercio (Tuxtla III)	San Salvador, septiembre de 1998	México
Reconstrucción (post Mitch), comercio	Antigua Guatemala, marzo de 1999	EEUU
Cooperación	Tokio (Japón), agosto de 1999	Japón
Cooperación Económica	Taipei (República de China), septiembre de 1999	República de China (Taiwán)
Cooperación en materia educacional, desastres naturales, mecanismos de concertación y consulta	Guatemala, Octubre de 1999	Chile
Cooperación	San José, Abril del 2000	Brasil
Comercio (Tuxtla IV)	Guatemala, agosto del 2000	México
Cooperación	San José, diciembre del 2000	Argentina
Libre Comercio	Madrid, marzo del 2001	España, Unión Europea
Cooperación	San Salvador, mayo del 2001	República de China (Taiwán)
Comercio (Tuxtla)	San Salvador, junio del 2001	México
Comercio, Cooperación	Belice, febrero del 2002	CARICOM
Libre Comercio	San Salvador, marzo del 2002	EEUU
Comercio (Tuxtla V)	Mérida (México), junio del 2002	México

Fuente: SICA, 2002

[24] El artículo 3, inciso f del Protocolo de Tegucigalpa de 1991 reconoce este elemento como uno de los propósitos de la creación del Sistema de Integración Centroamericana. Ya un impulso se le había dado a este ideal en la X Cumbre de Presidentes de San Salvador, realizada en julio de 1991, donde incluso se da forma a un acuerdo de libre comercio transitorio entre los diferentes países.

[25] Por tercer actor entendemos tanto a estados como a bloques comerciales, uniones aduaneras y otros mecanismos de integración.

[26] El gobernador de Puerto Rico firma esta instancia a nombre Southern Gobernors´Association.

De este cuadro destacamos los siguientes puntos:

- La mayoría de los mecanismos de interacción entre el SICA y otros actores han tenido que ver con aspectos comerciales y económicos. De la lista anterior, encontramos que aparte de los entendimientos con Chile, los diálogos con Taiwán, Estados Unidos, México y otros han buscado un acceso preferencial a productos centroamericanos en esos mercados, además de proveer a estos actores condiciones favorables para la inversión y también un crecimiento en cuanto a los fondos que perciben los países en materia de cooperación;

- El SICA ha tenido una estrecha relación como bloque con la República de China (Taiwán), relación que ha llevado a Taiwán a participar en tres reuniones de presidentes y a obtener un estatus de "observador" dentro del Parlamento Centroamericano. Este mecanismo de diálogo también ha significado para el istmo una gran inversión de Taiwán en materia de infraestructura y en el sector textil, especialmente de maquila;

- Es de destacar el mecanismo del diálogo de Tuxtla Gutiérrez, que ha tenido un importante impacto en las relaciones de México y Centroamérica, especialmente en materia comercial. Tal impacto llevó a que en junio del 2001 reunidos en San Salvador la región y México anunciaran la implementación del Plan Puebla-Panamá (PPP), iniciativa que busca integrar de manera logística y comercial el istmo centroamericano con los estados del Sur de México;

- La región ha buscado entendimientos con la Unión Europea, especialmente a través de España. Muestra de ello fue la reunión de Madrid en el 2001. Igualmente han tenido lugar otras cumbres, especialmente la cumbre América Latina-Unión Europea y las cumbres hispanoamericanas que se proponen incentivar este tipo de diálogos.

- La región está interesada en la suscripción de un TLC con Estados Unidos. Aunque anteriormente se han logrado acuerdos con zonas particulares de ese país, (por ejemplo los Estados Sureños, por medio del diálogo con su Southern Governor's Association en 1997), Centroamérica, a través del eje comercial, ha iniciado un proceso de negociación para que la firma de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos sea viable. El tema fue planteado durante la Cumbre de San José, en 1997. Posteriormente, dos eventos han dado un impulso importante a este proceso de firma de TLC entre Estados Unidos y Centroamérica: a) el Huracán Mitch y b) los ataques terroristas contra Nueva York y Washington D.C. de septiembre del 2001. Más aún, en reuniones celebradas en Antigua, Guatemala (1999) y San Salvador (2002), los países miembros del SICA solicitaron a los presidentes Clinton y Bush, respectivamente, comprometerse para realizar todas las gestiones necesarias para al firma de un tratado de este tipo.

- Los acercamientos con América del Sur, aunque esporádicos (únicamente tres reuniones registradas) buscan establecer lazos comerciales con el MERCOSUR (Brasil, Argentina) y un importante socio de este mecanismo (Chile). A pesar de esto, la región ha preferido el norte del continente como forma de vinculación al ALCA.

13. Conclusiones

El Sistema de la Integración Centroamericana, SICA, ha visto un avance importante en la década de 1990-2000, reflejada especialmente por la cantidad de reuniones presidenciales realizadas, acuerdos, instrumentos jurídicos y sobre todo intentos de coordinación para adaptarse a los desafíos de un nuevo orden mundial. A pesar de esto, no todas las agendas han avanzado de una manera igualitaria, algunos temas han tomado mayor preponderancia que otros y algunos muestran prácticamente una disminución en su prioridad.

Algunas conclusiones que podemos derivar en este informe son:

1. El proceso de integración centroamericana tiene una serie de momentos altos y bajos, reflejados principalmente por las actividades de sus órganos y secretarías especializadas. Las secretarías, órganos e instituciones que tocan ciertos temas como son el tema económico, de ambiente y de desastres naturales cuentan con un número importante de actividades, llámense a éstas foros, proyectos, iniciativas y demás acciones. Otros subsistemas como el social ha planteado metas por cumplir y busca a través de proyectos el mejoramiento de la calidad de vida en la región.

2. Con respecto al PARLACEN, encontramos que existe todavía una falta de vinculación real al proceso. Varias son las razones que explican esta desvinculación: la falta de uno de sus miembros (Costa Rica), la carencia de competencias reales (como legislar y crear normativa integracionista) y el desconocimiento generalizado de la población sobre sus funciones. A pesar de esto, el PARLACEN emite un número alto de resoluciones para el período de tiempo que sesiona.

3. La Corte Centroamericana de Justicia tiene un obstáculo mayor; únicamente es reconocido por tres estados (El Salvador, Honduras y Nicaragua). Sus funciones principales han versado como órgano consultor de los estados y de los distintos componentes de la integración. También ha mostrado un ligamen limitado entre sus decisiones y las acciones de los gobiernos; el caso Nicaragua-Honduras muestra cómo una decisión judicial del sistema no es tomada en cuenta por los Estados.

4. Los temas relativos a asuntos económicos (especialmente aquellos de carácter comercial) son los temas que mayor atención reciben dentro de los tratamientos por parte de los órganos del SICA. Inclusive, las reuniones de presidentes enfatizan frecuentemente estos temas, ya sea como materia principal de una cumbre o al menos reciben algún tipo de mención. Las interacciones del SICA con terceros actores, casi en su totalidad tienen un trasfondo de carácter económico.

5. El tema de los desastres naturales y en general el del medio ambiente tienen gran cabida dentro del sistema de integración. Desde la aparición y aprobación de la ALIDES, han venido a ocupar un espacio nada despreciable dentro de la agenda centroamericana. Incluso, el CEPREDENAC y la CCAD son de las instituciones del sistema de integración con mayor captación de recursos externos y mayor cantidad de proyectos.

6. La integración ha pasado por distintos períodos en la década de los noventa. Una primera etapa puede ubicarse entre la promulgación del Protocolo de Tegucigalpa (1991) y la formulación de la ALIDES (1994). Esta etapa se caracteriza por ser de una construcción y reconstrucción de las instituciones centroamericanas existentes en décadas anteriores. Un segundo período va de la promulgación de la ALIDES en 1994 hasta la declaración "Centroamérica Unida contra el Terrorismo" en el 2001, éste se distingue por varios factores: primero la incorporación de lleno de los temas ambientales, un relanzamiento de los ideales democráticos y del libre comercio y también, una caída en los esfuerzos integracionistas, tras una serie de altercados fronterizos entre distintos estados. La tercera etapa tiene dos lineamientos claves; después de septiembre del 2001, hemos presenciado un auge importante en los temas comerciales en función del libre comercio y un renacer de temas basados en la seguridad. Igualmente es importante mencionar que a finales del año 2002, para existir una nueva trascendencia en los temas sociales, especialmente ligados a aquellos de atención pública basada en la salud. La agenda comercial toma un inusitado impulso precisamente por el inicio de las negociaciones para la firma de un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y el llamado hacia la consolidación de la Unión Aduanera.

7. La agenda de ALIDES ha sido absorbida por otras agendas. Los temas comerciales, por ejemplo, están siendo tratados por los objetivos planteados en el Diálogo de Tuxtla y más específicamente en la iniciativa del Plan Puebla Panamá (2001). Temas sociales continúan teniendo un perfil menor y otros temas están vinculados o incluidos dentro de la agenda comercial.

8. Por último, las instituciones del SICA se han mantenido casi en su totalidad a través del tiempo, únicamente el ICAITI fue eliminado. El resto de instituciones han sido replanteadas o se han mantenido en su forma estructural original. Las reuniones de los distintos órganos del SICA han sido una constante dentro del sistema de integración, sin embargo sus resultados en ocasiones pasan desapercibidos o tienen un impacto mínimo en la región.

Bibliografía

Alianza para el Desarrollo Sostenible. Panorama Centroamericano. Temas y documentos de debate. Marzo-abril 1995. No. 56

Banco Centroamericano de Integración Económica. *Fortaleciendo el Desarrollo.* BCIE, Tegucigalpa, 2001.

Banco Interamericano de Desarrollo. *Informe de la Comisión de Financiamiento del Plan Puebla Panamá*. BID. Junio 2002

----------*Informe Centroamericano 2000*. BID-SIECA. Washington. 2000

Bulmer-Thomas, Víctor y Douglas A. Kincaid. *Centroamérica 2020: hacia un nuevo modelo de desarrollo regional*. Cuadernos de Ciencias Sociales No. 121 FLACSO. San José, Costa Rica. 2001

----------*Regional Integration in Latin America and the Caribbean: The Political Economy of Open Regionalism.* ILAS, London, 2001.

CEPAL. *Pasado, presente y futuro del proceso de integración centroamericano*. México. 2001

---------Diagnóstico de la Institucionalidad regional centroamericana. En Sojo, Carlos. *Centroamérica: la integración que no cesa. FLACSO*. San José. 1997

--------- *Panorama de la inserción internacional de la América Latina y el Caribe 2000-2001*. México

Comité Consultivo del Sistema de la Integración Centroamericana. *Agenda de la Sociedad Civil Centroamericana*. Foro de la Sociedad Civil Centroamericana, San Salvador, noviembre del 2000

De Franco, Mario A. *Evaluación y recomendaciones sobre la Nueva Integración Centroamericana: Un enfoque de Equilibrio General*. Revista de la Integración y el Desarrollo de Centroamérica. No. 50. Tegucigalpa. Diciembre de 1995

de la Ossa, Álvaro. *El Sistema de la Integración Centroamericana. Crítica de la visión oficial*. Fundación Friedrich Ebert. San José. 1994

----------*Unificación Centroamericana: la política primero, el desarrollo después.* Anuario de integración del Gran Caribe 2000. CRIES. Caracas, Venezuela. 2000.

Fonseca, Elizabeth. *Centroamérica: su historia*. FLACSO. San José 1996

Granados, Jaime. *La integración comercial centroamericana: Un marco interpretativo y cursos de acción plausibles*. Banco Interamericano de Desarrollo. Mayo 2001

Herrera Cáceres, Roberto. *El Sistema de la Integración Centroamericana, memoria y prospectiva*. Secretaría General del SICA. San Salvador.

INCAE. *Centroamérica en el siglo XXI. Una agenda para la competitividad y el desarrollo sostenible*. INCAE-Harvard Institute for International Development. San José. 1999

Molina del Pozo et al*. Dimensiones de la Integración Europea y Americana*. Universidad Nacional. Heredia. 2000.

Monge Granados, Hernando. *Avances en el Proceso de Integración Centroamericano (1999-2000*). Anuario de integración del Gran Caribe 2001. CRIES. Caracas, Venezuela. 2001.

Nogués J. y Quintanilla R. (1995) "Latin America´s integration and the multilateral trading system", en De Melo J, y Panagariya A., *New Dimensions In Regional Integration*, Cambridge University Press, New York.

Parlamento Centroamericano. *Gacetas Legislativas.* Ciudad de Guatemala. Años 19941995, 1997, 1999, 2000, 2001.

Pérez Brignoli, Hector. *Breve Historia de Centroamérica*. Alianza América. Madrid. 1987

Plan Puebla Panamá. *Presentación general del Plan Puebla Panamá*.

Porter, Michael. *Competitividad en Centroamérica*. INCAE. San José, julio 1996

Proyecto Estado de la Región. *Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible.* Proyecto Estado de la Región, San José, 1999.

Rosenthal, Gert. *Un informe crítico a 30 años de integración en América Latina*. Revista Nueva Sociedad. No. 113. Caracas. Mayo -Junio 1991

Samaniego Madero, Marcelo*. Mecanismos de integración y cooperación internacional*. ILDIS. Quito. 1995

Sanahuja, José Antonio et al. Integración y desarrollo en Centroamérica. IUDC. Madrid, 1998.

Sistema de Integración Social de Centroamérica. *Catálogo de Proyectos 2001*. SISCA, 2001.

SICA, Memoria de Labores 2001, Sistema de Integración Centroamericana, San Salvador 2002

SICA. *Integrándonos. Boletín Bimestral del SICA. No. 4 año 1. Mayo- Junio del 2002*.

Sojo, Carlos. Centroamérica: *la integración que no cesa. FLACSO*. San José. 1997

Solís Rivera, Luis Guillermo. *Centroamérica 2020: la Integración regional y los desafíos de sus relaciones externas.* Documento de trabajo No. 3. Institut für Iberoamerika. Hamburg. 2000

Stein, Eduardo et al. *Democracia sin pobreza. Alternativas de desarrollo para el Itstmo Centroamericano*. SELA – CADESCA. San José. 1992

Tagermann, Klaus D. (compilador*) Ilusiones y dilemas de la democracia en Centroamérica. FLACSO. San José. 1995*

Tripp, José Octavio. *México y Centroamérica en los umbrales del siglo XXI*. FLACSO. San José. 2000

RECURSOS EN INTERNET CONSULTADOS

SIECA
http://www.sieca.org.gt/

SICA
http://www.sgsica.org/

Comité Consultivo SICA
http://par.sgsica.org/cc-sica/

Corte Centroamericana de Justicia
http://www.ccj.org.ni

Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
http://ccad.sgsica.org

CEPREDENAC
http://www.cepredenac.org

Plan Puebla Panamá
http://ppp.presidencia.gob.mx/PPP/
http://www.iadb.org/ppp/
BID
http://www.iadb.org/exr/espanol/index_espanol.htm

CEPAL
http://www.eclac.cl/

SISCA
http://www.sgsica.org/sisca

BCIE
http://www.bcie.hn/bcie/cntnrmainespa.htm

Parlamento Centroamericano
http://www.parlacen.org.gt

ANEXOS

Anexo 1

Participación de los países en las Instituciones de Integración Centroamericana (Diciembre de 2001)

	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá	Belice	República Dominicana
PARLACEN	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI
CCJ	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO
ALIDES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SG SICA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
SIECA	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
CMCA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
CAC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
SITCA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
BCIE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
CEAC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
CCHAC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
COCATRAM	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
COCESSNA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
COMTELCA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
CTCAP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
ICAP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
OIRSA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SISCA	SI	SI	S.R.	SI	S.R.	NO	NO	NO
COCISS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
CAPRE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
INCAP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
CCVAH	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
CECC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
CSUCA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
CCAD	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
CEPREDENAC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
CRRH	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
CCP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO

Fuente: SICA, 2002; Sojo, 1997

Instituciones de la Integración Centroamericana que no tienen participación de algún país (Diciembre de 2001)						
	Guatemala	**Honduras**	**Costa Rica**	**Panamá**	**Belice**	**República Dominicana**
PARLACEN			NO		NO	
CCJ	NO		NO	NO	NO	NO
SG SICA					NO	NO
SIECA				NO	NO	NO
CMCA					NO	NO
CAC					NO	NO
SITCA						NO
BCIE					NO	NO
CEAC					NO	NO
CCHAC					NO	NO
COCATRAM					NO	NO
COCESSNA					NO	NO
COMTELCA					NO	NO
CTCAP					NO	NO
ICAP					NO	NO
SISCA		Sin ratificar	Sin ratificar	NO	NO	NO
COCISS					NO	NO
CAPRE					NO	NO
INCAP						NO
CCVAH					NO	NO
CECC					NO	NO
CSUCA						NO
CCAD						NO
CEPREDENAC					NO	NO
CRRH						NO
CCP					NO	NO